

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Honduras

Revisión Sustantiva de Documento de Proyecto, para inclusión de fondos adicionales

Título del Proyecto: Apoyo a la preparación para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) en Honduras

Efecto(s) del MANUD/CPD 2017-2021 / Indicador(es):

Efecto: La población pobre y vulnerable a la inseguridad alimentaria de los municipios priorizados, ha incrementado su producción y productividad, acceso a empleo digno, ingreso y consumo sostenible, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.

Indicadores relacionados con el MANUD:

5.4) Cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores LULUCF y Desechos;

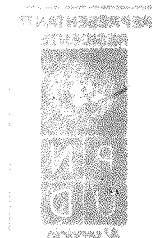
5.5) Áreas de Cobertura forestal y agroforestal del país.

Productos e indicadores relacionados con el CPD:

Producto 2: Acceso de las comunidades vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes, a cadenas de valor y mercados que no son nocivos para el medio ambiente y que incorporan prácticas de manejo sostenible de paisajes productivos;

Indicador 2.2: Medida en que existe un entorno propicio, estructurado en marcos jurídicos, normativos e institucionales, para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para garantizar el acceso a ellos y la participación en los beneficios.

Asociado en la Implementación:	Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)
Proveedor Superior y garante:	PNUD
Partes Responsables:	CONPAH/MIACC



Sección Explicativa:

El presente documento de proyecto es el resultados de una **revisión sustantiva** realizada al documento de proyecto “Apoyo a la preparación para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) en Honduras”, que ha sido hecha con el objetivo de revisar el marco de resultados, adicionando indicadores y actividades y a su vez incrementando el presupuesto total del proyecto debido a la aprobación de parte del FCPF de fondos adicionales para finalizar la etapa de preparación de REDD+ en Honduras. Los fondos adicionales serán destinados principalmente a consolidar los esfuerzos de participación, finalización de la Estrategia Nacional REDD+, la preparación y puesta a prueba del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y el Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas Sociales y Ambientales. Se amplía además la finalización del proyecto a diciembre 2019.

Los resultados en general se mantienen iguales, así como el resto de las secciones del documento original. Se ha agregado información en algunas secciones a manera de actualizarlos.

Período del Programa: Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico)	Total, Recursos requeridos: Plan de Iniciación: FCPF 1a: USD 183,350.00 Atlas: 00085934
No. del Proyecto: (Award ID: 72955) No. del Output: (Project ID: 90900)	Fondos de Preparación: FCPF 1b: USD 3,616,650.00 Atlas: 00090900
Fecha de inicio julio 2014 Fecha de finalización diciembre 2019	Fondos Adicionales de Preparación: FCPF 2: USD 2,265,250.00 Atlas: 00109880
Fecha del L-PAC: 23 de mayo de 2014	Total, Recursos asignados: FCPF: USD 6,065,250.00
Modalidad de Gestión: Implementación Nacional (NIM)	

Aceptado por MiAmbiente:

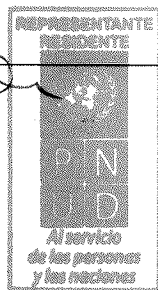
Fecha: 27/03/2018

Ministro José Antonio Galdames
Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)

Aceptado por PNUD

Fecha: 26/03/2018

Alissar Chaker
Representante Residente a.i.



LISTADO DE ACRÓNIMOS:

AVA:	Acuerdo Voluntario de Asociación
BUR:	<i>Biannual Update Report</i> (Reporte Bianual de Actualización)
CICC:	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
CLIMA+:	Oficina Presidencial de Cambio Climático
CLPI:	Consulta Libre, Previa e Informada
CMNUCC:	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONASASH:	Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras
CONPAH:	Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras. Aglutina a las federaciones que representan a los nueve pueblos autóctonos (Tawahka, Pech, Tolupán, Lenca, Maya-Chortí, Miskito, Nahua, Garífuna y Creoles)
CTICC:	Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático
DNCC:	Dirección Nacional de Cambio Climático
DINAFROH:	Dirección Nacional para Pueblos Indígenas y Afro-hondureños
ENCC:	Estrategia Nacional de Cambio Climático
EN-REDD:	Estrategia Nacional REDD
FCPF:	<i>Forest Carbon Partnership Facility</i> (del Banco Mundial)
FLEGT:	Plan de Acción de UE para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal
FV:	Fundación Vida
GEI:	Gases de Efecto Invernadero
ICF:	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INA:	Instituto Nacional Agrario
LFAPVS:	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MIACC:	Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático
MiAmbiente+:	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
MRV:	Monitoreo, Reporte y Verificación
NIM:	<i>National Implementation Modality</i> (Modalidad de Implementación Nacional)
NDC:	<i>National Determined Contributions</i> (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)
NREF:	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
OCP:	Oficina Coordinadora de Proyectos de MiAmbiente
PAMS:	Políticas, Acciones y Medidas
PIAHs:	Pueblos Indígenas y Afro hondureños
PIR:	Partes Interesadas Relevantes
PLAN ABS:	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo
POA:	Plan Operativo Anual
POPP:	Políticas y Procedimientos Programáticas y Operaciones
PRORENA:	Programa de Fomento al Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local
SCGG:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEFIN:	Secretaría de Finanzas
SIGMF:	Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal

REDD:	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
REDD+:	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.
R-PP:	<i>Readiness Preparation Proposal</i> (documento donde se definen las acciones a tomar para que el país se prepare hacia una estrategia REDD+)
SESA:	Evaluación Estratégica Social y Ambiental
SIS:	Sistema de Información de Salvaguardas
SNMF:	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
UE:	Unión Europea
UICN:	<i>International Union for Conservation of Nature</i>
UMA:	Unidad Municipal Ambiental

TABLA DE CONTENIDOS

I. ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL.....	7
II. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	17
III. MARCO DE RESULTADOS.....	35
IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP).....	45
V. ARREGLOS DE GESTIÓN.....	46
VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	55
VII. CONTEXTO LEGAL.....	59
VIII. ANEXOS.....	60
Anexo 1: Matriz de Riesgos del Proyecto.....	60
Anexo 2: Social and Environmental Screening Template.....	65
Anexo 3: Evaluación HACT MiAmbiente (2015).....	73
Anexo 4: Microevaluación HACT CONPAH (2014).....	73
Anexo 5: Borrador estándar de TdRs de la Junta de Proyecto.....	73
Anexo 6: Borrador estándar de TdRs del personal clave de la Unidad de Gestión del Proyecto.....	75

I. ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL

Situación de los Bosques

Honduras tiene un área total de 112,492 Km², con una topografía muy variada, alcanzando una altitud máxima de 2,870 msnm. Debido a su orografía irregular, se estima que el 87% del área territorial es de vocación forestal y el 13% del área restante, es de vocación agrícola, formada por valles extensos cuyo potencial productivo aún no ha sido alcanzado. El país posee un sistema hidrográfico formado por 19 cuencas; en la vertiente del mar Caribe desembocan trece sistemas, con longitudes entre 550 y 25 km, cuyas cuencas representan el 82,72% del territorio nacional y en la vertiente del Pacífico a través del Golfo de Fonseca desembocan seis sistemas que representan el 17,28% pero a pesar de su gran potencial hidrológico, presenta grandes problemas de escasez estacional, particularmente en los centros urbanos de mayor población.

En el 2016, la población se estimaba en 8,714,641 habitantes con una densidad poblacional promedio de 77 habitantes/ Km², con un crecimiento anual promedio del 2.8 %. Más de la mitad de la población son mujeres, 53% frente a un 47% de hombres (INE, 2016). En la última década la economía hondureña ha crecido a ritmos superiores al promedio latinoamericano, sin embargo, más del 60% de los hogares aún viven en condiciones de pobreza y más del 40% vive en condiciones de extrema pobreza; las brechas de inequidad en el ámbito económico, social y político son elevadas.

En el territorio nacional se asientan 7 pueblos indígenas y 2 pueblos afro hondureños que representan conjuntamente aproximadamente el 7% de la población nacional. Los datos del Censo del 2001 han sido fuertemente cuestionados por los pueblos indígenas y afro hondureños que en el 2007 llevaron a cabo un auto censo, en base al cual proyectan que en Honduras el 20% de la población nacional es parte de estos pueblos. En base al conteo realizado por las propias federaciones, el 80% de esta población vive en sus tierras tradicionales y el restante 20% en zonas urbanas como resultado de un proceso de migración que se origina en la búsqueda de mejores condiciones de vida¹. Se estima que el 70% de los bosques latifoliados del país están ubicados en los territorios Indígenas y Afro hondureños. Los pueblos indígenas constituyen un actor fundamental en el proceso de elaboración e implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque (EN-REDD+), además es reconocido como un sector protector y conservador desde tiempos ancestrales. La mayoría de los bosques y áreas protegidas del país se encuentran en territorios indígenas.

Se ha estimado la cobertura forestal de Honduras en 5,398,137 hectáreas que representan el 48% del territorio hondureño; dicha cantidad de bosque; dicha cantidad de bosque se distribuye de la siguiente forma: 57.5% de bosque latifoliado (3,101,574.31 ha), 36.3% de bosque de conífera (1,960,511.08 ha), 5.3% de bosque mixto (284,473.76 ha), 1.0% de bosque de mangle (51,578.18 ha) (Fuente: ICF, 2014. Mapa Forestal y de Cobertura de la Tierra de Honduras).

¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *“Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras”*, Tegucigalpa, 2012, pg. 31.

Los cálculos muestran una pérdida bruta promedio anual de 118,104.37 hectáreas de bosque y una ganancia bruta anual de 94,052.91 hectáreas de bosque; lo que resulta en una pérdida neta de bosques de 24,051 hectáreas; con un error de muestreo de 22.77% para las pérdidas y de 48.93% para las ganancias brutas, con un nivel de confianza de 95%. La mayor pérdida de bosque se presenta en los bosques mixtos y de coníferas (Fuente: ICF, 2017. Resultados de la Evaluación Forestal de Honduras).

Las causas tradicionales reconocidas de la deforestación son resultado o generadas por elementos estructurales: políticas, legislación, institucionalidad y aspectos técnicos, sociales, culturales y financieros. Estos elementos estructurales han producido resultados negativos para los bosques, para el ambiente y para los indicadores de desarrollo generados por el sector forestal. En el caso de Honduras, los elementos subyacentes que se destacan en el estudio “Causas de la Deforestación y Degradación de los Bosques en Honduras” (Vallejo, 2011) son: (a) la falta de políticas públicas para enfrentar la deforestación y degradación de los bosques, (b) legislación confusa y poco aplicable, (c) la debilidad de la institución representativa de la Administración Forestal del Estado, (d) conflictos de competencia con otras entidades públicas por el acceso a recursos financieros y (e) espacios de poder destinados a la gestión forestal. Igualmente, importantes son los usos y costumbres contrarios al manejo forestal (roza y quema, etc.) y la poca claridad y aplicación de incentivos existentes para fomentar la reforestación y mejora de los bosques.

No obstante, para conocer y comprender fielmente los procesos de deforestación y degradación de los bosques y sus causas, se está llevando a cabo actualmente un análisis detallado de los motores de la deforestación por región como parte del proceso de preparación de REDD+ (Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques – FCPF por sus siglas en inglés). Si bien el país cuenta con los elementos básicos para entender las dinámicas del uso de la tierra, no es claro cómo se dan los patrones de cambio entre diferentes tipos de uso y cuáles son los motores de esas variaciones.

Contexto Institucional

El punto de partida de toda normativa en materia forestal es el artículo 340 de la Constitución de la República de Honduras (Decreto N° 131 del 11 de enero de 1982), que declara de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de los recursos naturales, facultando al Estado para reglamentar su aprovechamiento, de acuerdo con el interés social y fijando las condiciones de su otorgamiento a los particulares. Históricamente, el Sector Forestal en Honduras formó parte del Sector Agrícola, hasta el establecimiento de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS) en 2008. La creación de la LFAPVS permitió crear una nueva institucionalidad que pretende mejorar la eficiencia y legitimidad del Sector Forestal; además que realza la importancia de la forestaría comunitaria como una alternativa en el aprovechamiento y manejo sostenible del Bosque.

En 2008 desaparece la Administración Forestal del Estado - Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR), que es sustituida por el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), también dependiente de la Presidencia de la República, pero siendo un ente desconcentrado y con un enfoque mucho más conservacionista. A pesar de la puesta en práctica de estas diferentes políticas, Honduras no ha podido operativizar y poner en marcha de manera efectiva una política forestal a largo plazo. Sin embargo, algunos

hechos externos a la institucionalidad gubernamental demuestran un interés en el sector forestal. Honduras está fortaleciendo su capacidad de una implementación efectiva de una Política Ambiental aprobada en 2005 (Análisis del Sector Forestal de Honduras, MOSEF).

En términos de estrategias para la conservación del ambiente también se han mejorado las acciones de seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en los diversos tratados, convenios y convenciones regionales e internacionales que incluyen temas como los bosques, biodiversidad, agua, cambio climático, sequía y el desarrollo humano sostenible. En enero de 2013, Honduras y la Unión Europea (UE) iniciaron negociaciones formales para un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) dentro del FLEGT (Programa de la UE para la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales). Es un acuerdo comercial bilateral entre la UE y un país que exporta productos de madera a la UE; sin embargo, un AVA no tiene que ver sólo con madera y comercio; ya que su objetivo es apoyar al país socio en sus esfuerzos para mejorar la gobernanza forestal. Actualmente este AVA está en la última fase del proceso de negociación que se espera llevar a la firma del mismo en el 2018 o más tardar 2019.

El proceso de Preparación para REDD+

La reducción de la cobertura boscosa preocupa por muchas razones – pérdida de biodiversidad, impactos en los medios de vida rurales, daños a servicios de los ecosistemas como el aprovisionamiento de agua, etc. Pero recientemente se ha dado una atención especial al vínculo entre pérdida forestal y cambio climático, entendiendo el bosque como sumidero y reservorio de CO₂, cuya pérdida da lugar al aumento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En respuesta a esta concienciación creciente sobre la relación entre el cambio climático y los procesos de cambio del uso del suelo, y en particular de la pérdida de bosque, un grupo de países con bosque tropical realizó en 2005 una propuesta a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para que el acuerdo sobre cambio climático en el período post-Kyoto, a partir del 2012, incluyera provisiones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD). Posteriormente, la CMNUCC adoptó en 2010 una decisión para promover el uso de enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+).

Desde entonces, la Convención ha venido definiendo los elementos que constituyen la guía para la implementación de REDD+, mismos que actualmente están definidos en el llamado Marco de Varsovia para REDD+ y que constituyen el marco de referencia para la preparación para REDD+ en los países o Fase I. Varios países en la región latinoamericana están desarrollando e implementado políticas afines a REDD+, lo que constituye la Fase II. Asimismo, con la puesta en operación de un programa piloto para pagos por resultados de REDD+ por el Fondo Verde para el Clima, se espera que en el corto plazo algunos países alcancen la implementación de la Fase III de REDD+.

En este contexto y en reconocimiento de la preocupación por la pérdida de bosques en el país, Honduras ha formulado un plan de cinco años por un monto de USD 8,659.600.00 con el objetivo de estar *preparados* para la implementación de REDD+. Desde mediados del 2010 el gobierno de

Honduras trabajó en la preparación del documento R-PP (*Readiness Preparation Proposal*) para el FCPF del Banco Mundial, el cual fue aprobado en la 14ª Reunión del Comité de Participantes realizada en marzo del 2013 por un monto de USD 3,800.000.00. En agosto 2012 Honduras, a través de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actuar como agencia implementadora de estos fondos. Posteriormente en marzo 2017 en la 23ª Reunión del Comité de Participantes, se aprobó la adición de USD 2,265,250.00 para ampliar el alcance del R-PP y completar el proceso de preparación de REDD+ en Honduras. Los fondos adicionales serán destinados principalmente a la preparación y puesta a prueba del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y el Sistema Nacional de Información sobre Salvaguardas Sociales y Ambientales, incluyendo el apoyo para desarrollar un primer resumen de información a ser presentado a la CMNUCC. Se amplía además el plazo de ejecución del proyecto hasta diciembre 2019.

El proceso REDD+ ya ha demostrado en Honduras que puede ofrecer una oportunidad hacia el desarrollo sostenible no solo evitando deforestación y degradación de bosques sino también impulsando diálogos nacionales con pueblos indígenas, afrohondureños; fortaleciendo prácticas democráticas y de gobernanza. Además, este proceso abre la oportunidad de mejorar la rendición de cuentas, apoyar la efectividad del financiamiento público y de donantes de cooperación internacional, fortalecer marcos políticos e institucionales, e impulsar la descentralización regional y local. Bajo ese marco también busca reconocer el rol de los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños y respetar sus derechos sobre la tierra o el bosque en donde se ejecutarán actividades relacionadas con REDD+. En este sentido, se han puesto en marcha diferentes mecanismos de participación, que han permitido informar a hombres y, con especial atención a diferentes organizaciones de mujeres, sobre sus derechos y formas de participar en la construcción de la EN-REDD+. Mediante su incorporación en las diferentes plataformas de participación establecidas en el proceso, se continúa trabajando en la definición de los derechos relacionados con los bosques.

En el marco de la Visión de País y Plan de Nación para Honduras, así como en el Programa de Gobierno 2014-2017 propuesto por la Administración del Presidente Juan Orlando Hernández, se reconoce de manera categórica la dimensión de los retos que en materia de ambiente y de recursos naturales renovables y no renovables debe enfrentar el país, para lo cual se ha propuesto el cumplimiento de una serie de medidas entre las que destacan: i) disponer de un marco de políticas adecuado y armonizado; ii) elaborar planes estratégicos plurianuales dirigidos a la ejecución de las políticas; iii) modernizar las estructuras institucionales que respondan a la ejecución de los planes estratégicos y operativos; iv) fortalecer los mecanismos de coordinación inter-institucional, para que los aspectos que son comunes a varios sectores puedan abordarse de una manera coordinada y oportuna; v) impulsar y fortalecer la efectiva desconcentración y descentralización de atribuciones en consonancia con el principio de subsidiaridad, de manera que cada competencia se aborde en el nivel donde la respuesta sea más efectiva al ciudadano; vi) generar y procesar información estratégica relevante para apoyar la toma de decisiones estratégicas; vii) institucionalizar sistemas de monitoreo y evaluación sustentado en protocolos previamente acordados y consensuados; y, viii) promover la transparencia en todos los procesos de la administración pública.

Estas precondiciones no pueden ser eficientemente atendidas por el actual modelo burocrático prevaleciente en la administración pública. Para lograrlo, se requiere apostar por un profundo proceso de modernización del Estado, dirigido a mejorar los servicios públicos, aumentar la transparencia en la gestión institucional, promover la participación ciudadana y simplificar trámites y procedimientos, orientados, todos ellos, a mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de las instituciones públicas.

El gran desafío está en edificar una institucionalidad que asegure una gestión ambiental y de recursos naturales, moderna e innovadora, que responda con eficacia y eficiencia a la ejecución de las políticas y estrategias acordadas, y garantice el cumplimiento de los resultados que el gobierno a través del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico le ha encomendado a MiAmbiente+.

Participación de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños

El Consentimiento o Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI) debe considerarse como un derecho colectivo de los pueblos indígenas para adoptar decisiones por medio de sus representantes libremente elegidos y su institucionalidad representativa, ya que ellos deben validar, registrar y oficializar los consentimientos de las bases o de otra índole, encaminado a otorgar o negar su consentimiento antes de que el gobierno, la industria u otra parte externa desarrolle cualquier proyecto que pueda afectar las tierras, los territorios y los recursos que poseen, ocupan o de otro modo utilizan de forma consuetudinaria. Los convenios y acuerdos que establecen el CLPI han sido aprobados y ratificados por el Estado de Honduras y por lo tanto es de aplicación obligatoria. No se trata, por tanto, de un derecho autónomo, sino de una expresión de un conjunto más amplio de protecciones de los derechos humanos que garantiza los derechos de los pueblos indígenas a controlar su vida, sus medios de vida, sus tierras y otros derechos y libertades. El CLPI ha sido descrito como una norma que complementa y contribuye a dar efectividad a estos derechos sustantivos y también está relacionado con el derecho a la participación y comprende este derecho, así como otras directrices que figuran en instrumentos de gobernanza internacional².

Honduras ya ha avanzado en la identificación de las Partes Interesadas Relevantes (PIR) para el proceso REDD+ y, de esta manera se ha construido una ruta de trabajo que logre el empoderamiento no solo de las instituciones gubernamentales del sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre, sino también del sector privado, organizaciones, sociedad civil, pueblos indígenas y Afro hondureños. Este proceso de identificación y preparación inició de manera temprana con el apoyo de instituciones cooperantes de nivel internacional que han permitido generar algunos avances ya enmarcados en la propuesta de preparación (R-PP) de Honduras. A inicios del 2011 se contó con la asistencia de entidades como PNUD, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Rain Forest Alliance y PRORENA-GIZ, generando un apoyo para la activación del diálogo político entre actores de alta relevancia como los Pueblos Indígenas, Afro hondureños y el Gobierno, lo que dio lugar a resultados positivos para el proceso. Desde entonces, la generación de plataformas y participación activa de los actores ha sido parte fundamental del proceso definido.

² Informe del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya. A/HRC/21/47 (6 de julio de 2012), párrafo 51.

Desde inicios del 2012 se ha dado en Honduras un proceso de diálogo político entre la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) y cuatro instituciones gubernamentales (MiAmbiente+, ICF, Instituto Nacional Agrario - INA, Dirección Nacional para Pueblos Indígenas y Afro-hondureños - DINA FROH). Este proceso de diálogo político altamente participativo, que se generó en torno a las discusiones sobre la conformación de una plataforma de REDD+ fue también apoyado y acogido por sociedad civil, donantes y academia, representados bajo el Subcomité REDD+ y liderado por MiAmbiente+. Los principales hitos de ese proceso interinstitucional y multisectorial fueron: (1) la firma de 15 puntos en un Acuerdo entre Gobierno y CONPAH (anexo 2) y (2) la creación de la Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático (MIACC) para promover la participación plena y efectiva de las organizaciones representativas de los 9 pueblos indígenas y afrohondureños del país.

Marco Político

También, desde el 2010, otros tres acontecimientos prepararon el camino para el proceso REDD+ en Honduras a nivel de Estado: a) Creación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, adscrita a la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+); b) Puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras que contiene objetivos de país respecto a la adaptación y mitigación ante el fenómeno del cambio climático; y, c) Creación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) que aglutina a representantes del Gobierno Central y Local, Empresa Privada, Sociedad Civil Organizada, Academia, Colegios Profesionales, Cooperantes y Pueblos Indígenas.

Como parte del marco político de cambio climático, Honduras cuenta con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), la cual define 17 objetivos estratégicos de los cuales 15 son referentes a la adaptación y 2 a la mitigación. Correspondiente al Sector Bosques y Biodiversidad los objetivos estratégicos relativos a la adaptación y mitigación se presentan en la Tabla 1, los cuales son plenamente consistentes con la materialización de una futura Estrategia REDD+ en el país.

Tabla 1: Objetivos Estratégicos para la Adaptación y Mitigación en la ENCC correspondientes al Sector Bosques y Biodiversidad

SECTOR	MEDIDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Sector Bosques y Biodiversidad	Adaptación	I. Preservar a largo plazo la función, estructura y composición de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación ante el cambio climático.
		II. Prevenir la pérdida de bosques latifoliados y de coníferas debido a la incidencia de incendios y plagas forestales, bajo condiciones de cambio climático.
		III. Implementar un adecuado manejo forestal para la protección y la producción, ante la alteración de la riqueza, funcionalidad y relaciones simbióticas como efecto del cambio climático.
	Mitigación	I. Reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, para contribuir voluntariamente a la mitigación del cambio

		climático y fortalecer procesos colaterales de sostenibilidad socioeconómica y ambiental.
		II. Fortalecer la sinergia entre las medidas de mitigación y adaptación, para permitir un mejor ajuste de los sistemas socio-naturales ante las manifestaciones e impactos del cambio climático, y prevenir los efectos adversos de las medidas de respuesta.

Honduras también ya cuenta con una Ley de Cambio Climático (2014) que tiene como propósito responder a los impactos del cambio climático a través de medidas de adaptación y mitigación. Asimismo, dentro del marco legal vigente cabe destacar la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (2007) que busca una administración y manejo adecuado de los recursos forestales a través de la protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento de los mismos bajo un enfoque de desarrollo sostenible. Además, desde el año 1994, el país tiene la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola.

El proceso REDD+ en Honduras fue elaborado de forma colaborativa en distintos foros y plataformas de participación, entre los que destaca el Primer Congreso Nacional de Cambio Climático, en donde se contó con más de 300 asistentes representantes de distintos sectores relevantes. En el tema de Restauración de Paisajes Productivos, se llevó a cabo un taller para la evaluación de oportunidades y opciones para la restauración de paisajes rurales en Honduras como parte de los esfuerzos del país y de la política de restauración donde participaron 70 actores. También se realizó el Primer Diálogo Nacional del Programa Nacional de Paisajes Productivos Sostenibles, en el que participaron más de 120 personas y que tuvo como objetivo presentar ante diversos actores el enfoque del programa y recolectar insumos valiosos que permitan construir la visión de país.

La Política Agroforestal con enfoque de Paisajes Productivos Sostenibles busca fomentar una mayor productividad de sus territorios a través de iniciativas sostenibles en el sector agroforestal. Esta política del Estado de Honduras proporciona una respuesta sostenible a tres ámbitos claves dentro del manejo de recursos naturales: el agua, el bosque y el suelo. Así, esta política se posiciona al lado del Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo como una prioridad para garantizar el desarrollo del país enfocado en la generación de empleo y la reducción de la pobreza en dos sectores claves: el agrícola y el forestal.

El Programa Nacional Agroforestal sumado a dos Programas complementarios (Restauración y Deforestación Ilegal) fomentará un sistema de producción agrícola forestal sostenible a través de cinco ejes:

- 1) Reducción de la deforestación y la degradación. Para esto Honduras implementará acciones en el territorio para fomentar la inversión en la forestería comunitaria. Además, dando respuesta a la vulnerabilidad de los bosques en Honduras frente a incendios y plagas; como la plaga del gorgojo que en el año 2015 afectó a 381 mil hectáreas (ICF), el país implementará programas de protección de plagas e incendios. De manera complementaria, se buscará crear medidas de control de la tala ilegal bajo la Estrategia Nacional contra la Tala Ilegal (ENCTI), como parte del programa de AVA-FLEGT.

- 2) Restauración y la reforestación. En esta línea, el país buscará la restauración alrededor de áreas de industrias extractivas, la restauración de cuencas y la restauración de manglares. Para lograr esto se implementará el Programa Nacional de Restauración en Paisajes Rurales. Además, Honduras utilizará esta política para cumplir con su compromiso internacional (NDC) de reforestar 1 millón de hectáreas. Hasta el momento, el Programa considera la restauración sistemas agroforestales, la restauración en sistemas silvopastoriles y la restauración ecológica.
- 3) Incentivos para la sostenibilidad del sector productivo. Específicamente, el Estado buscará fortalecer agronegocios de sectores económicos claves como lo son el sector cafetalero y el sector camaronero a través de bonos. Estos incentivos estarán sujetos a la creación de planes de manejo de sistemas agroforestales. Se espera que esto produzca más empleos a la vez que se incremente la protección del medioambiente. Igualmente, la Política promoverá el turismo sostenible como una fuente de ingresos que respete la sostenibilidad. Por último, este eje también se enfocará en la entrega de beneficios por servicios eco sistémicos como un incentivo a las comunidades en territorios rurales para que impulsen la conservación de la tierra y los recursos naturales.
- 4) Reducción de emisiones en cadenas productivas. En esta línea, el país aportará a la mitigación del cambio climático a través del sector forestal productivo. Concretamente, Honduras implementará Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés) en sectores productivos como lo son: el cafetero, el ganadero, el de cacao y el palmero. El Estado Hondureño incentivará el uso de árboles maderables en áreas de plantaciones de café y cacao para consolidar microclimas y poder mantener las plantaciones por un mayor tiempo. Asimismo, empujará mayor sostenibilidad en el sector de la palma aceitera a través de sistemas agroforestales que protegerán el contorno de la plantación y la ribera de los ríos para evitar la erosión del suelo. Adicionalmente, en este eje la política también fomentará sistemas agrosilvopastoriles que reducirán la ganadería intensiva.
- 5) Manejo integral de cuencas. Gran parte de esta iniciativa buscará mejorar la gobernanza del recurso hídrico a través de una planificación y gestión adecuada del mismo, buscando la protección de cuencas mediante establecimiento de áreas de amortiguamiento y reforestación en las riberas de los ríos. Adicionalmente, y para asegurar la articulación con otros sectores del gobierno, como parte del proceso de preparación es importante para el país el desarrollo de estrategias que impulsen el posicionamiento del sector forestal a un nivel político relevante, se elaboró el Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo que busc coordinar las acciones para la implementación de medidas para mejorar la gestión del recurso hídrico del país.

Cabe destacar que la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Honduras (NDC por sus siglas en inglés) se ha diseñado en base a las capacidades nacionales, condiciones de financiamiento previstas y las circunstancias nacionales. En su NDC, Honduras no incluye una meta cuantitativa de compromisos de reducción de emisiones para el sector Uso de la Tierra, Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura (LULUCF por sus siglas en inglés), sin embargo,

incluyó el compromiso de reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque (Relacionado al Bonn Challenge) y la reducción del consumo de leña en un 39%.

La Agenda Climática de Honduras marca el paso de la preparación hacia la implementación, bajo un marco de planificación basado en dos Planes: a) Plan Nacional de Mitigación, y b) Plan Nacional de Adaptación. Ambos planes están conformados por Programas Nacionales, con sus respectivos componentes, algunos construidos y otros por consolidarse, y que por tanto irán trazando un plan de trabajo enfocado en la creación de oportunidades y la remoción de barreras, para sostener la lucha contra el cambio climático de forma sostenible, inclusiva y equitativa.

El Plan Maestro de Agua, Bosques y Suelo (Plan ABS) que fue oficialmente lanzado en abril de 2017 se representa como el soporte físico-territorial del Plan 20/20 que busca impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo en el país. El Plan ABS fue elaborado con una amplia participación de las entidades gubernamentales rectoras de los temas teniendo en cuenta las prioridades definidas en los Planes Regionales de Desarrollo que han sido elaborados a la fecha; y responde a tres procesos clave que fueron identificados:

A. Proceso de Gobernanza

- (1) Gobernanza local para la gestión integrada de los recursos suelo, bosque y agua.
 - (a) Planificación, gestión y organización local/institucional.
 - (b) Aplicación de las políticas y planes municipales.
- (2) Fortalecimiento del marco Legal institucional y mecanismos financieros.
 - (a) Fortalecimiento del marco legal institucional.
 - (b) Diseño e implementación de mecanismos financieros e incentivos.

B. Proceso de gestión de conocimiento.

- (1) Generación y gestión de información para la toma de decisiones
- (2) Fortalecimiento de capacidades humanas y desarrollo de competencias.

C. Procesos de implementación de prácticas sostenibles.

- (1) Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de agua, bosque y suelo.
 - (a) Coacervación y restauración de agua, bosque y suelos.
 - (b) Aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, agroforestales y silvopastoriles.
- (2) Desarrollo de infraestructura para el tratamiento, uso y reúso eficiente de aguas (pluviales, subterráneas, residuales).
 - (a) Reutilización, almacenamiento y uso eficiente de aguas pluviales y residuales.
 - (b) Tratamiento de aguas residuales, control y monitoreo de la calidad del agua.

Avances en la preparación para la Implementación de REDD+

En relación a la etapa de preparación REDD+, un importante es que Honduras presentó a la CMNUCC su Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal³; y definió un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosque. Del mismo modo, MiAmbiente tiene el compromiso de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ por sus siglas en alemán) para desarrollar el estándar social y ambiental (REDD + SES).

Honduras cree necesario que las políticas y medidas para luchar contra el cambio climático se centren en la dimensión del “rostro humano”. Para ello, las acciones a realizar deben incluir el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que, por diversas situaciones, pueden ser más vulnerables al cambio climático. Estas acciones deben asegurar una perspectiva transversal de derechos humanos y de equidad de género, garantizando que las mujeres, pueblos indígenas y afro-hondureños tengan una participación plena y efectiva en la toma de decisiones. Este mensaje de esperanza está ya incluido en las políticas de Honduras dentro del Plan Estratégico de Gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”.

El borrador en desarrollo de la EN-REDD también está alineada con la Visión de País 2010-2038, en la que uno de los objetivos es lograr que Honduras sea productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, aprovechando de manera sostenible sus recursos y con una vulnerabilidad ambiental reducida, mediante la consolidación del desarrollo regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. De manera más específica el Plan de Nación 2010/2022 tiene un objetivo específico para lograr el desarrollo sostenible y otro más para asegurar la adaptación y mitigación al cambio climático, de acuerdo a lo establecido en la CMNUCC, en los que está considerado REDD+. También en el marco de la ENCC de Honduras, se han desarrollado alternativas que contribuyen al uso sustentable de los recursos forestales, y en algunos casos, también a la generación de alternativas productivas en el sector rural. Estas alternativas se ha identificado que pueden ser las opciones estratégicas que, en conjunto, puedan lograr una reducción efectiva y duradera de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal.

En relación a la preparación REDD+ Honduras viene desarrollando a nivel nacional actividades para REDD+ siguiendo los lineamientos de la CMNUCC, en particular los cuatro pilares de preparación establecidos en los Acuerdos de Cancún, así como el Marco de Varsovia para REDD+. Los principales avances al final de 2017 son una primera aproximación para el borrador de la EN-REDD+; el desarrollo y presentación de un Nivel de Referencia de Emisiones por Deforestación a nivel nacional (NREF), y diseño de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF); y una propuesta de diseño del Sistema Nacional de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales. Tales avances son complementados y reforzados por el Programa Nacional ONU-REDD que se espera extender hasta junio de 2019.

³ El documento del Nivel de Referencia Forestal de Honduras, bien como el Reporte de Evaluación Técnica de la CMNUCC pueden ser encontrados en el enlace: <http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=hnd>.

II. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Este Documento de Proyecto sirve como marco general para financiar y poner en práctica el proceso de preparación para REDD + en Honduras, a través de la elaboración de una EN-REDD+ que sea consensuada con todas las partes implicadas y que conste de un marco habilitador para poder ser implementada. Las actividades y acciones de este documento de Proyecto se derivan en parte de una priorización de las actividades del R-PP y de una necesidad de coordinación entre los diferentes donantes que trabajan en el país en la temática forestal. Este Documento de Proyecto cubre el periodo 2014-2017 como parte de la primera donación del FCPF; y 2018-2019 para implementación de una donación adicional por el monto de USD 2,265,250.00 para finalizar el proceso de preparación de REDD+ en el país⁴.

En este contexto, la estrategia de intervención del presente proyecto se basa en identificar y abordar las causas de la deforestación en el país, a través de la definición de medidas concretas que serán plasmadas en la estrategia nacional para reducir la deforestación. El proceso de preparación a REDD+ en Honduras es apoyado financieramente por el FCPF, el Programa Nacional ONU-REDD y UICN. Adicionalmente, existen actividades complementarias apoyadas por el proyecto AVA-FLEGT financiado por la Unión Europea. Los presupuestos y financiamiento se coordinan desde MiAmbiente, a través de su Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP) y el Coordinador REDD+. MiAmbiente+ provee cofinanciamiento en especies (personal, infraestructura, equipo), así como financiero a través de una línea de presupuesto específico asignado para desarrollar la Estrategia Nacional REDD+.

La estrategia de intervención del Proyecto lleva en consideración el estado actual de la etapa de preparación del país para la futura implementación de REDD+, así como la dinámica de cambio de uso del suelo y el contexto socioeconómico y étnico del país. Para eso se apoya en el Marco de Varsovia para REDD+ como referencia para completar la fase de preparación para la futura implementación de REDD+ en Honduras. Para eso es fundamental considerar en la estrategia las sinergias con los varios apoyos recibidos e iniciativas pasadas y actuales, en particular el Programa Nacional ONU-REDD que ha permitido complementar y dar seguimiento a los avances en la etapa de preparación.

Finalizar la fase de preparación para REDD+ en Honduras implica no solo el análisis de insumos técnicos específicos que se están desarrollando, así como seguir apoyando un proceso en el que participan las partes interesadas, lo que implica además un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido tanto para las entidades de Gobierno relevantes, como para la sociedad civil, en particular los Pueblos Indígenas y Afro hondureños (PIAHs). Implica además de seguir procedimientos de participación y consulta específicos para los PIAHs, en consistencia con sus derechos establecidos en instrumentos de legislación internacional.

La estrategia de intervención también se apoya en las hojas de ruta definidas en el 2015 para la elaboración de la EN-REDD, que incluyeron el proceso de involucramiento de actores, el análisis

⁴ Para el primero semestre de 2018 hay un remanente en ejecución de la primera donación del FCPF por el monto de USD 284,230.50.

de las causas de deforestación, análisis de tenencia de tierra y de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (EEAS), a las que se ha dado seguimiento para construcción de los avances. Las opciones estratégicas identificadas se enmarcan en el Programa Nacional Agroforestal, que integra y articula los sectores agrícola y forestal; en este sentido, considera como eje específico acciones de mitigación enfocadas a REDD+. Este instrumento surge de la demanda de los sectores vinculados al proceso REDD+ (comunidades locales, grupos agroforestales, propietarios de bosques privados, industria forestal, pueblos indígenas y afro hondureños).

A nivel operativo, este Proyecto contemplaba originalmente solamente dos resultados:

1. *Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves; y*
2. *Creado el marco habilitador bajo los parámetros internacionales relevantes, para implementar la estrategia nacional para reducir la deforestación en el contexto de REDD+ (incluyendo la definición de un nivel de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y un sistema de información sobre salvaguardas - SIS).*

En razón de la aprobación de los fondos adicionales para terminar la etapa de preparación para REDD+ en Honduras se agrega un nuevo resultado al Proyecto con cinco actividades, que contará con un nuevo resultado en Atlas. En la siguiente sección se actualiza información sobre los dos resultados originales (resultados 1 y 2), en relación con los avances obtenidos a la fecha y se detalla lo previsto para el nuevo resultado (ver resultado 3), cuyas actividades complementan los dos resultados originales y son financiados con los recursos de la nueva donación.

El resultado 3 busca agrupar las actividades relacionadas a los procesos requeridos para finalizar la fase preparación de REDD+ en Honduras según lo establecido en la CMNUCC y en el marco de los avances obtenidos por la primera donación del FCFP y el Programa Nacional ONU-REDD que se espera extender hasta junio del próximo año. Para cada actividad planteada en ese resultado se buscará trabajar de manera sinérgica y coordinada con iniciativas en marcha por parte de MiAmbiente, ICF y otras instituciones del Gobierno de Honduras. También se buscará, siempre que sea posible, impulsar alianzas estratégicas y formas de cooperación e intercambio de experiencias para fortalecer los logros y llevar a cabo un uso eficiente de los recursos de los fondos adicionales del FCPF para terminar la fase de preparación para REDD+.

Las actividades que están propuestas en este resultado serán desarrolladas bajo el liderazgo de MiAmbiente+ y demás instituciones relevantes como el caso del ICF, con apoyo de expertos y especialistas nacionales e internacionales, a través de consultorías, personal técnico del proyecto y asistencias técnicas de la Oficina de País y de asesores regionales y globales del PNUD, según sea requerido y acordado con MiAmbiente. En casos específicos también se podrá buscar la firma de acuerdos con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas (UN-to-UN agreements), para brindar apoyo técnico en la implementación de actividades específicas, siempre respetando el enfoque común de implementación del FCPF.

Igualmente, como en el caso de los otros dos resultados, se brindará soporte para la implementación de los procesos participativos necesarios para recoger los aportes y sugerencias de todos los actores relevantes, sean instituciones públicas nacionales, sociedad civil y PIAHs. También se buscará seguir con la estrategia evaluada como exitosa de firmar Cartas de Acuerdo con socios implementadores, como fue el caso con la Red de Manejo de Bosques Latifoliados de Honduras (REMBLAH), con la Agenda Forestal de Honduras (AFH) y con Fundación Vida (FV). Estas organizaciones apoyarán en la facilitación de discusiones sectoriales con grupos agroforestales, propietarios privados y academia, y organizaciones de la sociedad civil.

OBJETIVOS, RESULTADOS, EFECTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

RESULTADO 1: Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves

La futura EN-REDD+ se desarrolla a través de un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y la degradación forestal. Se pretende no solo reducir las emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, sino también promover la conservación, fomentar el manejo sostenible y aumentar las reservas de carbono, todo en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible siendo estas opciones implementadas y ejecutadas por medio del ICF en coordinación con las PIR involucradas.

Entre las varias opciones, se enfatizarán aquellas que tienden a darle sostenibilidad a las cadenas productivas bajo un enfoque de manejo de paisajes productivos. Así como incrementar el manejo forestal sostenible, especialmente comunitario en bosques nacionales, la captura y almacenamiento de carbono de las áreas protegidas públicas, municipales y nacionales, el control de la tala, la comercialización y transporte ilegal de madera y especies silvestres, fomento de la regeneración natural de los bosques de pino mediante programas efectivos de protección contra incendios, fomentando así también la disminución de la degradación de los mismos, entre otros. Para elaborar la Estrategia será necesario llevar a cabo varias actividades.

Sub-resultado 1.a: Honduras cuenta con los espacios para la coordinación, diálogo y consulta de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+, con los actores clave

Actividad 1.1 Establecer una estructura de coordinación y participación efectiva entre las Partes Interesadas Relevantes (PIR)

A través de esta actividad se ha fortalecido las plataformas de participación existentes y/o nuevas para poder tener una estructura de coordinación y participación plena y efectiva. La estructura de coordinación que se ha identificado para la preparación de REDD+ es el Sub Comité REDD+ que corresponde al Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) según Ley de Cambio Climático. Se está apoyando la reglamentación del funcionamiento del comité técnico y del Sub Comité REDD+. El Sub Comité REDD+ es presidido por el gobierno y participan representantes de organismos internacionales, organizaciones de sociedad civil, sector privado, la

academia y organizaciones de los nueve (9) pueblos indígenas y afro hondureños incluyendo la Confederación de los Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH).

Para el componente de tenencia de tierra (ver más abajo) se está buscando los mecanismos de coordinación más apropiados en el marco del Sub Comité REDD+, apoyando y fortaleciendo algunas plataformas y estructuras organizativas ya existentes de gobernanzas a nivel territorial que abordan estos temas según las prácticas organizacionales de los pueblos y comunidades dependientes del bosque (eje: Consejos Territoriales de la Moskitia, territorios ancestrales que responden a las tribus, patronatos, cooperativas, empresas asociativas campesinas y organizaciones comunitarias campesinas entre otros).

Es importante para este proceso de elaboración de la EN-REDD+ fortalecer los mecanismos de toma de decisiones, reforzar los procesos de transparencia y rendición de cuentas, definir canales de comunicación e interacción entre plataformas y establecer guías para la logística y operación. Adicionalmente a esta actividad hay un componente de fortalecimiento a la CONPAH/MIACC y responde a uno de los puntos establecidos en el acuerdo ministerial al que llegaron la CONPAH y Gobierno en el 2013 como parte de la preparación del R-PP.

Actividad 1.2 Crear un mecanismo para coordinar los diferentes actores relacionados con el financiamiento de la preparación para REDD+, y alinearlos en función al marco de la Gestión Basada en Resultados

El R-PP definió los pasos a seguir para que el país pueda estar preparado para la implementación de REDD+ en cinco años. Con los recursos iniciales del FCPF y con fondos complementarios de ONU-REDD se ha logrado una coordinación estrecha con otros cooperantes internacionales para lograr una alineación que permita mejorar la eficacia de la cooperación en la temática relacionada con REDD+. El PNUD ha coordinado la mesa relacionada con la temática agroforestal y cambio climático del G16 que actualmente se encuentra en proceso de incorporar la co-presidencia del Gobierno para darle seguimiento al Plan ABS y la EN-REDD+. Por otro lado, el Gobierno está alineando toda la temática vinculada a REDD+ con los compromisos asumidos con la ratificación del Acuerdo de París. Estos compromisos se han establecido en las NDC del país.

Con los fondos adicionales aprobados por el FCPF, se continuará apoyando la coordinación de la cooperación internacional para finalizar la EN-REDD+ y los diferentes programas nacionales que han sido priorizados. Además, se apoyará la formulación de proyectos específicos para movilizar recursos para la implementación de la EN-REDD+ de acuerdo a la propuesta de Actividad 3.2 del Resultado 3.

Actividad 1.3 Implementar una estrategia para posicionar el sector forestal en un nivel político relevante

Una de las tareas más importantes que el proyecto ha venido apoyando con los recursos iniciales aprobados por el FCPF, fue el posicionamiento del sector forestal a un nivel político más alto, con la capacidad de incidir en la toma de decisiones políticas de otros sectores que actualmente están propiciando la deforestación. La información generada por el proyecto (estudios, análisis y

diagnósticos) está sirviendo de base para la toma de decisiones y priorización de inversiones del Gobierno en estos temas.

El instrumento presidencial que seguirá siendo apoyado para la vinculación de la agenda de desarrollo nacional con la Agenda Climática y la EN-REDD+, es el Plan ABS que ha permitido llevar la Agenda Forestal al nivel presidencial bajo el liderazgo de la reciente creación de la figura de un Delegado Presidencial de Cambio Climático y la Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+).

Además, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se espera incorporar el marcaje de líneas presupuestarias de cambio climático en la formulación y monitoreo del presupuesto general de la República; lo que asegura la incorporación presupuestaria del tema de cambio climático y del sector forestal, con indicadores de resultados en la plataforma de planificación nacional que lidera la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

Esta actividad no recibirá contribuciones de la nueva donación.

Actividad 1.4 Establecer una plataforma de divulgación de información sobre el proceso nacional REDD+

Para poder contar con una estrategia consensuada con los diferentes actores involucrados es imprescindible disponer de una plataforma de divulgación de la información del proceso REDD+. Para garantizar una participación plena y efectiva de los actores involucrados en REDD+, se requiere una gama de instrumentos y medios de comunicación que divulguen la información sobre todo el proceso REDD+. En ese sentido, el proyecto ha venido publicando toda la información sobre REDD+ en la página web de MiAmbiente, a través de las redes sociales, y a nivel de las comunidades a través de talleres y jornadas como, por ejemplo, la Academia MiAmbiente que incluye los temas de cambio climático y REDD+ en un lenguaje más apropiado para las comunidades; además se promoverán espacios lúdicos, expresiones artísticas y otros medios alternativos para dar a conocer la problemática vinculada a REDD+ y las alternativas para afrontar esta problemática a nivel local, se trabajará apoyando las redes de jóvenes bajo enfoque de voluntariado que nos permitan transmitir toda la información vinculada con REDD+.

La realización de consultas apropiadas y efectivas, una fase inicial de divulgación de información suficiente, a través de las instancias y estructuras funcionales y aceptables por los grupos respectivos, es sumamente necesaria. Además, asegurar la divulgación de la información es uno de los compromisos que PNUD como implementador ha contraído ante el donante a través de la firma de un enfoque común (ver anexo 2). Así mismo se prevé una estrategia de divulgación de información para atender condiciones específicas de pueblos indígenas y afro-hondureños en sus lenguas nativas.

El seguimiento de estas acciones se dará bajo la Actividad 3.1 del Resultado 3.

Actividad 1.5 Establecer un mecanismo robusto para manejo de quejas y disputas

Desde finales de 2013, en el marco de una misión del Programa Nacional ONU-REDD se implementó un trabajo en Honduras con el propósito de contribuir al desarrollo y establecimiento de un mecanismo de resolución de conflictos.

Con el objetivo de fortalecer instancias para acoger el mecanismo anteriormente enunciado, el proceso incluye la participación plena y efectiva de todas las partes interesadas. En ese sentido, desde el 2016 se ha construido de manera participativa un diseño para implementar el mecanismo de atención a quejas y disputas en el marco del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras (CONASASH).

Con el apoyo de los recursos adicionales del FCPF en la Actividad 3.5 del Resultado 3 (ver más abajo), se llevará a cabo un fortalecimiento de las instancias identificadas para acoger este mecanismo y la sostenibilidad de las mismas (potencialmente bajo el liderazgo del Sub comité REDD+ y la MIACC).

Actividad 1.6 Desarrollar mecanismos de participación plena y efectiva y consulta con los pueblos indígenas y afro-hondureños acorde a sus derechos, en los lugares donde se implementará REDD+

Los conversatorios con los PIAHs para los temas forestales se han venido desarrollando en común acuerdo con la CONPAH/MIACC, mediante un plan de jornadas y talleres presenciales en los territorios de los 9 Pueblos. Tal esfuerzo ha permitido un buen nivel de involucramiento en el proceso desarrollado a la fecha. Con los fondos adicionales se continuará trabajando en coordinación con CONPAH/MIACC y con otros espacios de participación de las organizaciones representativas de los Pueblos (por ejemplo, la Mesa Sectorial Lenca y Red de Mujeres Indígenas de Honduras) para garantizar la participación plena y efectiva durante el proceso final de la preparación de REDD+ bajo la Actividad 3.1 del Resultado 3.

Sub-resultado 1.b: Honduras cuenta con insumos técnicos para el desarrollo de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+

Actividad 1.7 Desarrollar un diagnóstico y análisis detallado de las causas actuales de la deforestación y tenencia de la tierra en las áreas prioritarias para REDD+

Si bien el país cuenta con los elementos básicos para entender las dinámicas de uso de la tierra, no es clara la forma en la que se dan las distintas dinámicas de cambio entre diferentes tipos de uso, ni tampoco se conoce con precisión los motores de esas variaciones. Para los pueblos indígenas y afro-hondureños, la dinámica tradicional de cambio obedece a modelos orientados al comercio y no son tan sostenibles y en armonía con la naturaleza.

Para conocer y comprender fielmente los procesos de deforestación y degradación de los bosques es necesario realizar un análisis detallado por región de las causas, además de identificar las áreas

que históricamente han sufrido un mayor deterioro provocado por la deforestación y degradación de los bosques. Con la implementación de las actividades propuestas en el R-PP y a través de este Proyecto se puede identificar aquellos requerimientos que deberán ser tenidos en cuenta para mejorar y complementar la información disponible a fin de tomar decisiones adecuadas frente a REDD+. Así mismo, para alinear las iniciativas de gobierno que se enmarcan o relacionan con el sector forestal se realizará un análisis del marco legal e institucional de los planes estratégicos y políticas sectoriales que causan deforestación y sus interrelaciones.

En el marco del proceso de apoyo para la construcción de la EN-REDD+ se realiza el estudio que analiza las causas directas y subyacentes de la deforestación, dicho diagnóstico se dará a conocer en los territorios a todas las PIR para la formulación de políticas, acciones y medidas (PMS) que ayudaran a frenar la deforestación. Una vez finalizado el estudio será elevado a nivel presidencial a través del Gabinete de Desarrollo Económico para presentar los hallazgos y además las PAMs propuestas.

Bajo la Actividad 3.2 del Resultado 3, los recursos adicionales aprobados por el FCPF estarán direccionados para la definición de al menos 4 sitios REDD+ con el objetivo identificar las opciones estratégicas en base a los arreglos institucionales y acuerdos con las plataformas locales para la implementación de los planes y/o medidas de REDD+.

Actividad 1.8 Desarrollar insumos para la identificación de opciones estratégicas para reducir la deforestación y la degradación de bosques en el contexto de REDD+

Para poder definir las opciones estratégicas que el país tiene para reducir la deforestación y degradación de bosques en el contexto de REDD+, será necesario realizar estudios que brindarán los datos para tomar decisiones informadas. Estos estudios incluyen: costos de oportunidad, incluyendo los costos de implementación y transacciones de REDD+; desarrollo de modelos prospectivos de cambio de uso de la tierra, producción de mapas y estimación de flujos/beneficios potenciales de recursos derivados de REDD+; estudio sobre áreas geográficas prioritarias del país para la implementación de REDD+; análisis de la tenencia de la tierra y del marco regulatorio para pueblos indígenas y afro-hondureños, en relación a la implementación de REDD+.

El último insumo es de particular importancia, dada la conflictividad social alrededor del aprovechamiento, la protección y la conservación de los recursos naturales que se ha acentuado durante la última década, siendo especialmente evidente en el sector hídrico, el sector forestal y el sector minas e hidrocarburos. Los problemas de tenencia de la tierra y derechos de propiedad constituyen también una causa de conflictos en torno al aprovechamiento de los recursos naturales y están vinculados a una futura implementación de REDD+. El proceso de titulación ha iniciado y se espera la continuidad del mismo.

Para esta actividad no será necesario utilizar recursos adicionales aprobados por el FCPF ya que están en marcha diversas consultorías y procesos con socios estratégicos que están desarrollando estos insumos para la EN-REDD+.

Actividad 1.9 Elaborar la Estrategia Nacional para reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+ (incluyendo su marco de implementación)

Esta actividad, definida en el Documento de Proyecto desarrollado para ejecutar la donación inicial de este proyecto, tiene la finalidad de proponer un primer borrador consensuado de EN-REDD+, así como el establecimiento de un marco habilitador de la misma, tomando en consideración las opciones estratégicas planteada en la actividad anterior y todos los productos del resultado dos del presente documento. Con esta EN-REDD+ se pretende no solo reducir las emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques, sino también promover la conservación, fomentar el manejo sostenible y aumentar las reservas de carbono forestal, todo en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible.

Para esta actividad no será necesario utilizar recursos adicionales aprobados por el FCPF ya que está en marcha la consultoría que entregará este producto en 2018.

RESULTADO 2: Creado el marco habilitador bajo los parámetros internacionales relevantes, para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+ (incluyendo la definición de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal y un SIS).

Sub-resultado 2.a: Creado el marco habilitador nacional para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+

Actividad 2.1 Identificación y montaje de un mecanismo financiero para REDD+

El proceso para la preparación del mecanismo REDD+ en Honduras tiene previsto la creación de un mecanismo financiero para la fase de implementación. Con los recursos de la primera donación del Proyecto Apoyo a la Preparación REDD+ en Honduras del FCPF, se revisaron los fondos existentes en el país relacionados con el sector forestal (Fondo de Reforestación y Fondo de Áreas Protegidas) y la estructura política y operativa gubernamental, que serán usados como base para estructurar el mecanismo financiero REDD+.

Con fondos del Programa Nacional ONU-REDD a través de ONU Medio Ambiente y con apoyo de los fondos adicionales del FCPF a través de la Actividad 3.2 del Resultado 3, se realizará el análisis para definir el arreglo institucional a nivel político y los análisis técnicos que permitan establecer el diseño de una estructura financiera para la fase de implementación de REDD+ a través del Programa Nacional Agroforestal, Programa Nacional de Restauración y Programa Nacional de Incentivos Agroforestales que permita definir y operacionalizar una cartera de proyectos según la demanda de los sectores interesados.

Actividad 2.2 Implementación de un Registro Nacional Forestal

En el tema del Registro Nacional Forestal se han realizado análisis de los sistemas existentes en el ICF y de la plataforma de disseminación de información, de tal forma que fueron utilizadas para

registrar las acciones relativas a la implementación de la EN-REDD+. Su definición específica y sus características y funcionamiento están adentro del Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal.

Con los fondos adicionales y bajo la Actividad 3.4 del Resultado 3 se buscará fortalecer las plataformas del Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal que contienen el Registro Nacional Forestal.

Sub-resultado 2.b: Creado marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes.

Actividad 2.3 Apoyo en el desarrollo del nivel de referencia de emisiones de GEI por deforestación y degradación de bosques en Honduras

Esta actividad fue finalizada en enero de 2018 con la publicación del NREF de Honduras en la página web de la CMNUCC. En la Actividad 3.3 del Resultado 3 se apoyará con los fondos adicionales la actualización del NREF de Honduras considerando las recomendaciones del Reporte de Evaluación Técnica de la CMNUCC⁵.

Actividad 2.4 Apoyo al desarrollo del Sistema de Información para Gestión y Monitoreo Forestal (Sistema Nacional de Monitoreo de Bosque)

Con recursos de la primera donación esta actividad apoyó el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal bajo los principios de Medición, Reporte y Verificación (MRV) para que el país tenga la capacidad de contabilizar de manera transparente las emisiones y absorciones de CO₂ producidas por los causantes de la deforestación y degradación forestal y que sean comparables con el Nivel de Referencia. El Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal en Honduras (SIGMF) es una plataforma que integra las herramientas de generación de información dentro del ICF, para realizar consultas, generar información, gestión de información, e interpretación de información, todo de manera eficiente y oportuna para la toma de decisiones en el país en lo relacionado al sector forestal. La plataforma también contiene herramientas importantes para la formulación de políticas, el desarrollo de estrategias, programas y acciones para reducir la deforestación y fomentar un manejo forestal sostenible en los bosques del país, incluyendo todas las actividades que serán definidas para formar parte de la EN-REDD+, información sobre el cumplimiento de las salvaguardas REDD+ establecidas en los Acuerdos de Cancún y el monitoreo de otros impactos y co-beneficios.

La base principal para el diseño del SIGMF fue el Nivel de Referencia y los componentes de la EN-REDD+. Los recursos adicionales del FCPF y las nuevas actividades para el fortalecimiento de la plataforma y puesta a prueba a nivel nacional y sub-regional del SIGMF están plasmados en la Actividad 3.4 del Resultado 3 del Proyecto, donde se plantea fortalecer la capacidad técnica de los actores relevantes, especialmente en la detección y cuantificación de cambios de cobertura

⁵ El Primer BUR será entregado a la CMNUCC hasta el fin de 2018. El primer BUR de Honduras se está elaborando en el marco del Proyecto Tercera Comunicación Nacional y Primer BUR implementado por el PNUD y ejecutado por MiAmbiente con recursos del Global Environmental Facility (GEF).

forestal, la medición de reservas de carbono con sus respectivos cambios y el respectivo control de calidad en los datos que se generen. Otro aspecto importante del SIGMF será el desarrollo de metodologías que permitan monitorear el desempeño de las actividades que tenga REDD+ en cada una de sus fases.

Actividad 2.5 Fortalecimiento de capacidades técnicas del Grupo Nacional de Monitoreo Forestal, otros actores relevantes y la CONPAH/MIACC

La estrategia planteada para lograr el fortalecimiento de capacidades técnicas contempla el desarrollo de talleres de capacitación específica en materia de cartografía, análisis espacial, teledetección y sistemas de información geográfica, factores de emisión, datos de actividad, inventarios forestales, entre otros. Este tipo de conocimiento permitirá fortalecer desde el nivel técnico las capacidades que habiliten el desarrollo de protocolos metodológicos para construir un sistema nacional de monitoreo robusto y transparente en el contexto de REDD+. Con los fondos adicionales, esas capacitaciones y el fortalecimiento de conocimientos de experiencias relativos a MRV estarán dirigidos a las partes interesadas en el proceso de preparación de la EN-REDD+ que serán llevadas a cabo en la Actividad 3.4 del Resultado 3.

Actividad 2.6 Apoyo en el desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas sociales y ambientales (SIS)

Con los fondos adicionales se finalizará el diseño del SIS, así como también se llevará a cabo la puesta a prueba del SIS a nivel nacional y sub-nacional. Otras acciones descritas en el marco del indicador 3.10, 3.11 y 3.12 del Resultado 3 complementan ese pilar de la fase de preparación REDD+.

Actividad 2.7 Elaborar la SESA

Para esta actividad no será necesario utilizar recursos adicionales aprobados por el FCPF ya que están en marcha las actividades que permitirán contar con la ESA y su correspondiente Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) en 2018.

A continuación, se presenta el nuevo Resultado 3 para plantear las actividades que serán desarrolladas bajo la donación adicional del FCPF para el período 2018-2019.

RESULTADO 3: Honduras preparada para la efectiva implementación de REDD+ a nivel nacional y subnacional por medio de arreglos institucionales y plataformas que consolidan la efectiva participación y coordinación entre las PIAHs y con mecanismos para acceso al financiamiento climático

Actividad 3.1 Fortalecimiento de los mecanismos para la participación plena y efectiva en las consultas con los PIAHs y otros actores relevantes

El objetivo de esta actividad es seguir apoyando una plataforma de diálogo político y participación entre los PIAHs y otros actores clave del proceso de preparación REDD+ con el actual gobierno. Un elemento importante a considerar es que actualmente, con la nueva administración del Presidente Juan Orlando Hernandez, algunos miembros del gobierno no están familiarizados con la plataforma de diálogo que se creó y está en funcionamiento desde inicios del 2012.

Con los nuevos fondos FCPF se hará las gestiones y esfuerzos necesarios para mantener esa plataforma de dialogo y los mecanismos de participación y consultas activos. Con relación al componente de Salvaguardas, la estructura de coordinación que se espera consolidar y fortalecer en este resultado es el CONASASH, el cual se espera apoyar en conjunto con los representantes de operadores de justicia del país para que sea posible la puesta a prueba del SIS a nivel nacional y sub-nacional.

En el marco de la Agenda Climática de Honduras y del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático se prevé el fortalecimiento del Sub-comité de Finanzas del clima para que aborde la EN-REDD+ y se validen los mecanismos financieros de REDD+ que se está planteando para el país. Igualmente se espera seguir apoyando al Sub-comité REDD+ en el esfuerzo de posicionar el sector forestal a un nivel político relevante apoyándose en el reglamento de la Ley de Cambio Climático que se está elaborando y en el reglamento del Sub-comité REDD+. En todos estos espacios se garantizará la convocatoria y participación plena y efectiva de las organizaciones de mujeres para incorporar sus visiones e identificar las brechas de género y sus propuestas para ser incorporadas en la EN-REDD+.

Con los fondos adicionales se replicará la capacitación en Georeferenciación que se impartió en el año 2017, ampliándola a actores que no pudieron participar en la primera edición de la formación, una vez que la demanda por esa actividad de capacitación fue mucho mayor que la esperada. Esto demuestra el gran interés de los actores, por formarse en este tema de vital importancia para los PIAHs. Para este resultado, es importante que se cuente con un buen número de actores miembros de los PIAHs capacitados en los temas mencionados, una vez que se podrá trabajar conjuntamente con estas personas calificadas en la elaboración de un mapa de títulos otorgados e inscritos a favor de pueblos indígenas a nivel nacional que contará con la plena y efectiva participación de los PIAHs, tanto en las actividades de georreferenciación *in situ* en el territorio, como en la validación a los mapas construidos conjuntamente.

Además, para los pueblos de La Mosquitia y pueblo Lenca que son los cinco pueblos que habitan los territorios que se están planteando para los 4 sitios para implementar PAMs de REDD+, se hará una propuesta de inclusión de la ubicación y alcance de las representaciones de la institucionalidad.

Paralelamente se fortalecerá los mecanismos de participación y consultas con todos los actores para dar seguimiento al proceso REDD+. Un reto que el proyecto seguirá abordando con los fondos adicionales es la construcción participativa en el marco de los estándares internacionales de los

derechos de los PIAHs de diferentes mecanismos de participación donde se espera implementar la EN-REDD+⁶.

Igualmente, se espera seguir complementando el fortalecimiento del CONASASH y del SIS (ver Actividad 3.5). El CONASASH, por su naturaleza, es un espacio en el que dialogan, toman decisiones, se forman e interactúan diferentes instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, PIAHs y otras partes interesadas, que por su naturaleza sufren una considerable rotación en sus miembros y que cuya formación y conocimientos sobre las temáticas tratadas son muy diferentes. Por lo tanto, resulta fundamental tener en consideración dicha realidad, y en respuesta a los cambios que conlleva todo proceso posterior a unas elecciones generales en un país, con los subsiguientes cambios generados, es importante realizar una inversión en la formación de los nuevos miembros que serán efectivos en 2018 en los temas de salvaguardas, su interpretación y la importancia de adaptarlas al contexto del país. En este contexto, se espera continuar con esfuerzos de socialización de los procesos realizados hasta la fecha, para que los miembros del CONASASH trabajen en la definición del marco de monitoreo basado en el Plan de Acción del CONASASH.

Para ello, el primer paso será la realización de una incidencia con las instituciones, organizaciones y actores miembros o potenciales miembros del CONASASH mediante un cabildeo y lobby político para una posterior capacitación en los temas mencionados. En este proceso también se valorará la pertinencia de la atribución de las partes interesadas en delegar algunas salvaguardas a organizaciones/instituciones con mayor capacidad y *expertise* en ciertos temas concretos. Finalmente, también se tendrá en cuenta la necesidad de contar con intercambios y capacitaciones específicas y puntuales con socios implementadores.

En este espacio de diálogo y de trabajo de los diferentes actores, y también con el apoyo del Programa Nacional ONU-REDD, se estará desarrollando, dando seguimiento y su posterior socialización al Resumen de Información sobre Salvaguardas.

Actividad 3.2 Socialización de la EN-REDD+ entre instituciones relevantes del gobierno y sociedad civil, en especial PIAHs, organizaciones agroforestales con enfoque de género, para finalizar los instrumentos y herramientas necesarios para consolidar su marco de implementación a nivel nacional y sub-nacional

El objetivo de esa actividad es contar con la EN-REDD+ validada y socializada entre las partes relevantes, tomando el documento borrador en elaboración actualmente y otros insumos que se ha desarrollado en el marco del Programa Nacional ONU-REDD.

En la socialización se hará un proceso de revisión participativa para identificar vacíos y hacer ajustes en la EN-REDD+ de manera que la misma pueda responder al contexto nacional y sub-nacional del país, incorporando el enfoque de género y abordajes multiculturales de los PIAHs.

⁶ Como ejemplo, el pueblo Miskitu cuenta con un mecanismo propio de consulta denominado “Protocolo biocultural de consulta previa del Pueblo Miskitu”.

También se debe revisar la priorización sobre las PAMs y el Plan Acción para Implementación de la EN-REDD+ a nivel nacional y sub-nacional.

Con los fondos adicionales aprobados por el FCPF se definirá al menos 4 sitios REDD+ con el objetivo identificar las opciones estratégicas y medidas más adecuadas para cada territorio, en base a los arreglos institucionales y los acuerdos consensuados con las plataformas locales para la siguiente elaboración Planes de Acción para las medidas de REDD+ a nivel sub-nacional.

Preliminarmente se han identificado opciones estratégicas vinculadas a los siguientes Programas Nacionales: Agroforestal de Paisajes Productivos Sostenibles, de Restauración, de Incentivos Forestales para el Control de la Tala Ilegal y el de NAMAS (fogones mejorados, café, cacao y ganadería). A través de esta actividad también se apoyará la elaboración de planes de acción subnacionales y propuestas de proyectos específicos para la implementación de estos programas y/o de la EN-REDD+. Las opciones estratégicas y medidas de REDD+ tomarán en cuenta la perspectiva de género para lograr una participación activa de hombres y mujeres en los mecanismos de implementación de REDD+. Los recursos adicionales del Proyecto serán destinados además a contribuir con los esfuerzos actuales para desarrollar una estrategia de financiamiento para la implementación de la EN-REDD+, así como para el desarrollo de propuestas concretas de financiamiento. Este trabajo se realizará sobre la base de los avances logrados en este tema en el país, y en coordinación con otros programas de apoyo que puedan estar contribuyendo con objetivos similares.

El proyecto también contempla la realización de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) como instrumento que se aplicará en el contexto de implementación de la EN-REDD+. Si bien algunas actividades preparatorias y de capacitación sobre SESA pueden ser ejecutadas de manera temprana, incluso antes de contar con la estrategia REDD+, se trata de identificar los posibles impactos negativos y positivos en diversas poblaciones humanas y en el medio ambiente que las actividades propuestas en la estrategia pueden originar. La SESA y su consecuente MGAS deberá de considerar las medidas de atención de dichos impactos, ofrecer un marco para medir el desempeño y resultados de la EN-REDD+ (eficiencia y eficacia/desempeño y resultados), incluso con consideraciones específicas en la etapa de diseño de la estrategia. Se buscará que dichas medidas sean integradas en la EN-REDD+.

El desafío de manera inmediata será poder establecer un sistema de evaluación y control a partir de indicadores claves de impacto social, económicos, culturales y ambientales, en función de la gobernanza forestal, de manera participativa con los actores de alta relevancia a nivel nacional y sub-nacional. Su elaboración permitirá contar con insumos que identifiquen posteriormente la elaboración de un MGAS, una vez identificados los riesgos ambientales y sociales, así como los posibles impactos (positivos y negativos) de las opciones propuestas en la EN-REDD+.

La información resultante de la SESA estará ligada al SIGMF. La SESA igual que las actividades de MRV, por su naturaleza se convierten en una de las responsabilidades del Sub-Comité REDD+ y CONPAH/MIACC, entidades que tienen la potestad de conformar comisiones de trabajo. Para dar una atención suficiente y apropiada se creará una instancia de control y seguimiento para la SESA. Esta instancia, la Comisión Especial SESA, tendrá la responsabilidad de mantener

coordinación estrecha y directa con los integrantes del componente de MRV. La Comisión SESA será integrada por miembros del Sub Comité REDD+ y miembros de la CONPAH/MIACC, que sean representantes genuinos de las áreas Ambiental y Social.

El equipo de apoyo que está asesorando la elaboración de la EN-REDD+ también está encargado de la elaboración del SESA y del MGAS con los recursos de la primera donación. Los fondos adicionales del FCPF van apoyar la realización de talleres participativos por regiones y/o sitios REDD+. Especial énfasis tendrá la participación plena y efectiva de miembros representativos de los PIAHs y grupos agroforestales.

Para el logro de esa actividad el PNUD pondrá a disposición especialistas internacionales que contribuyan en la fase final del proceso de desarrollo de la EN-REDD+. De igual modo, también podrá contratar a solicitud de MiAmbiente+ consultores especializados según sea necesario, para la elaboración de estudios y/o insumos que pudieran ser necesarios.

De antemano se identifica la necesidad de estudios y análisis técnicos más profundos sobre las condiciones para el diseño de un mecanismo de beneficios económicos y sociales, considerando aspectos legales e institucionales del país. Las actividades y consultorías relacionadas con esa actividad serán monitoreadas de manera regular por la Junta de Proyecto y el Sub-Comité REDD+.

Actividad 3.3 Actualización del Nivel de Referencia por Emisiones de Deforestación, atendiendo las recomendaciones de la evaluación técnica de la CMNUCC

En enero de 2017, como uno de los resultados alcanzados por la Actividad 2.3 del Resultado 2 de este Proyecto y el Programa Nacional ONU-REDD, Honduras presentó su Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) por Deforestación ante la CMNUCC. El NREF de Honduras es de alcance nacional e incluye únicamente las emisiones de CO₂ provenientes de la deforestación a partir de una serie histórica entre los periodos 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2016. La metodología utilizada para la estimación de los datos de actividad corresponde al nivel 2 descrito en el documento “Orientación sobre buenas prácticas para uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura” elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) en el año 2003.

El NREF de Honduras ha pasado por el análisis y evaluación técnica siguiendo el proceso establecido por la CMNUCC que ha culminado en el mes de enero de 2018 con la publicación del resultado de esta evaluación en la página web de CMNUCC, así como con la publicación de un NREF ajustado de Honduras.

Con los fondos adicionales, esta actividad buscará atender las principales recomendaciones de la evaluación técnica de la CMNUCC, entre ellas la actualización del NREF por emisiones ocasionadas por deforestación y degradación de bosques, agregando las actividades de manejo sostenible de bosque y aumento de los stocks/reservas forestales de carbono. Para eso será necesario revisar y adecuar la información existente según los estándares de la CMNUCC y continuar con los esfuerzos para desarrollar los protocolos metodológicos para monitoreo de

degradación de bosques y co-beneficios. También será necesario identificar las herramientas para medir la degradación y elaboración de anexo técnico de REDD+.

El Proyecto también va apoyar la elaboración de los reportes de degradación forestal cuantificada como parte del informe anual de deforestación generado por el país.

También se espera socializar el documento de NREF con las oficinas regionales del ICF, PIAHs, Sub-Comité REDD+ y otros actores relevantes. Además, hay una demanda para capacitar técnicos de MiAmbiente, ICF y otros actores a nivel nacional y sub-nacional sobre la metodología utilizada para la definición del NREF.

Actividad 3.4 Fortalecimiento de capacidades, validación y puesta a prueba del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques a nivel nacional y sub-nacional

En Honduras, el SIGMF es la plataforma que integra las herramientas de generación de información dentro del ICF para realizar consultas, generar información, gestión de información, e interpretación de información, todo de manera eficiente y oportuna para la toma de decisiones en el país en lo relacionado al sector forestal.

Con el apoyo del Programa Nacional ONU-REDD y la primera donación del FCPF se ha logrado diseñar, desarrollar e implementar una plataforma que permite visualizar de manera interactiva, pública la información del sector forestal. Cabe destacar que Honduras ya cuenta con herramientas de acceso y visualización a información del sector forestal (Geoportal, SIRMA, SNIF, entre otras), sin embargo, presentan limitantes en el análisis de datos por lo tanto la plataforma del SIGMF, tiene la capacidad de conectarse a la información y construir a partir de ella, independiente de la base de datos donde se encuentre, cuadros de mando integral que permite visualizar e interactuar con la información disponible a la vez que está disponible para su descarga para análisis muy particulares de terceros. En este marco, la plataforma pondrá a disposición los análisis enfocados en indicadores y el estado de los bosques a nivel nacional, así como de información referente a los convenios suscritos por el país en el tema forestal.

Es por ello que se puede concluir que esta plataforma en su fase inicial contará con elementos mínimos necesarios de reporte de las actividades enmarcadas en la temática de REDD+, para ser difundida con actores claves y puesta a disposición de manera directa con el público en general. Cabe resaltar que esta plataforma será dinámica ya que se podrán incorporar análisis en diferentes temáticas que estén relacionadas al sector forestal y que sean de interés nacional y pública.

Con los fondos adicionales aprobados por el FCPF se continuará fortaleciendo el SIGMF como SNMF en Honduras para asegurar su funcionamiento y sostenibilidad. También se va a invertir esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades de las oficinas regionales del ICF, así como de las Unidades Municipales Ambientales (UMAs), como responsables de la generación de información que alimentará al SNMF. En esa etapa para finalizar la preparación de REDD+ se espera llevar a cabo actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades no solo de los técnicos del ICF, MiAmbiente involucrados en el proceso, pero también de otros actores y usuarios del SIGMF, como PIAHs, grupos agroforestales y otras organizaciones de la sociedad civil.

Así mismo se deberá apoyar la puesta en marcha de la Tercera Evaluación Forestal Nacional con la cual se calculan los factores de emisión y que se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos por el ICF, en donde anualmente se tomará la información del 20% para cumplir con el ciclo establecido.

Como parte del aseguramiento de la permanencia del SIGMF también será necesario el diseño e implementación un mecanismo de Gestión de la Calidad Cartográfica, así como el desarrollo de metodologías y protocolo para monitorear la degradación forestal y se iniciaran los procesos para las otras actividades, desarrollo de ecuaciones alométricas para mejorar la estimación de emisiones asociadas a la cobertura forestal, y de un mecanismo para la socialización de metodologías y protocolos relacionados al SIGMF. Estas actividades también tendrán el apoyo del Programa Nacional ONU-REDD, particularmente en relación a dar seguimiento a los protocolos metodológicos del Inventario Nacional Forestal asegurando cumplimiento con los requerimientos de la CMNUCC y fortalecer el control de calidad de las bases de datos.

La identificación y la puesta en marcha del SIGMF a nivel sub-nacional considerando los sitios REDD+ para el monitoreo forestal fortalecerá las acciones del SNMF a través de la información generada por las comunidades dependientes de los bosques. Esta información periódica deberá alimentar el SIGMF a nivel central y servirá para la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales. En el periodo 2018-2019 se elaborará el Mapa de Cobertura Forestal con imágenes de alta resolución, para realizar una comparación cartográfica de los cambios dados en el periodo de análisis. También se buscará apoyar a los diferentes programas nacionales vinculados a REDD+ y monitoreo de las áreas establecidas en sitios REDD+ para fortalecer a las instituciones claves con información actualizada sobre el aumento de los stocks/reservas forestales de carbono.

Actividad 3.5 Finalización del desarrollo y puesta a prueba del SIS a nivel nacional y sub-nacional con enfoque de género y consensuado con los PIAHs

En el contexto internacional, un paso importante fue tomado en el 2010, cuando las Partes de la CMNUCC acordaron en Cancún siete salvaguardas (Salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC) que deberán ser respetadas y abordadas al llevar a cabo actividades bajo el esquema REDD+. Ese acuerdo, además, incluye la petición a los países interesados en implementar REDD+ que elaboren un SIS, mediante el cual los países interesados abordarán dichas salvaguardas. Posteriormente, en el Marco de Varsovia para REDD+, se clarificó que, los países que implementan acciones REDD+ deberán desarrollar un Resumen de Información sobre Salvaguardas a ser presentado a la CMNUCC y en el que el país presentará la manera en la que las salvaguardas REDD+ son respetadas y abordadas en el país. Adicionalmente, también algunas instituciones multilaterales, donantes e iniciativas voluntarias han desarrollado y aplicado sus propias salvaguardas, políticas operacionales, parámetros o estándares.

Honduras, a través de su proceso de preparación descrito a través del R-PP espera poder adoptar a través del análisis y participación activa de los diferentes sectores, la manera en que las Salvaguardas definidas para REDD+ pueden reflejarse en el presente proceso preparatorio. Se busca siempre una alta consonancia con los insumos del SESA, con el objetivo de identificar acciones que contribuyan con el desarrollo de un SIS y de su resumen de información, a ser usado

como base para informar a la CMNUCC sobre la manera en la que el país está respetando y abordando dichas salvaguardas.

El involucramiento activo de los actores en este proceso de preparación es fundamental, para lo cual se ha visualizado la creación de un Grupo de Salvaguardas, conformado por miembros del Sub Comité REDD+ y la CONPAH/MIACC, tomando en cuenta la necesidad de poder contar con un sistema continuo de generación de capacidades para la toma efectiva de decisiones.

Con los fondos adicionales del FCPF se terminará de desarrollar el SIS y se realizará la puesta en marcha y la puesta a prueba a nivel nacional y sub-nacional del SIS tras la realización de los respectivos estudios y diagnósticos para determinar la mejor manera de llevar a cabo dicho proceso, incluyendo el fortalecimiento de capacidades del equipo implementador para el buen y correcto desarrollo. Ya se cuenta con un esquema del SIS y mapeo de actores relevantes que fue realizado en el marco del Programa Nacional ONU-REDD.

El CONASASH que acompaña el desarrollo del SIS deberá liderar el proceso para identificar dónde el sistema será alojado, mediante un estudio de los sistemas de información que ya existen en el país. Una vez identificada esta instancia se fortalecerá financiera, técnica y humanamente. La elaboración de dicho SIS debe contar con la participación plena y efectiva de los PIAHs y resto de actores involucrados que están identificados mediante un mapeo de actores que fue realizado en el marco de ONU-REDD. Este sistema será utilizado para contar con un marco de implementación de acciones para abordar las salvaguardas y posteriormente informar a la CMNUCC sobre la manera en que el país respeta y aborda las siete salvaguardas acordadas en Cancún.

La utilización de los estándares REDD+SES brindará un apoyo integral al desarrollo del SIS que permitirá mostrar cómo se están abordando y respetando las salvaguardas adoptadas a nivel del país. La utilización del proceso de SESA pondrá especial énfasis en la identificación de vacíos y formulación de políticas, mientras que, a su vez, los estándares de REDD+SES, brindarán especial apoyo al desarrollo del SIS. Por lo tanto, el proyecto asegurará las sinergias y la complementariedad de ambos procesos. La utilización de los estándares REDD+ SES contribuyen con la interpretación de las salvaguardas a nivel del país, y el proceso participativo para desarrollar los indicadores de país de REDD+SES. El proyecto apoyará la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades y la utilización de herramientas adecuadas de diálogo y participación efectiva de los actores en la interpretación de las salvaguardas para REDD+ y el propio desarrollo del SIS.

En función de los compromisos adquiridos por la CONPAH/MIACC y el Sub Comité REDD+ se identificarán las acciones para implementar estas salvaguardas. Dichos compromisos son: respetar la cosmovisión de los Pueblos al momento de interpretar y abordar las salvaguardas, el acompañamiento efectivo de los Pueblos en la formulación del SIS, del Enfoque Nacional de Salvaguardas, del mecanismo de atención a quejas y disputas, del análisis del marco legal institucional y de cumplimiento, y de todas las acciones realizadas por el CONASASH.

Asimismo, con los fondos adicionales y, en virtud de compromisos adquiridos en el marco del CONASASH, se realizará un proceso de construcción y posterior incorporación de una nueva

salvaguarda denominada “salvaguarda cultural”, que será interpretada y construida con los Pueblos Indígenas en el Enfoque Nacional de Salvaguardas en territorios priorizados.

Finalmente, los recursos adicionales de la donación del FCPF contribuirán los esfuerzos existentes para finalizar el mecanismo de quejas y denuncias relacionadas a REDD+. De la misma manera, estos recursos serán usados para desarrollar actividades informativas y de fortalecimiento de capacidades con actores relevantes, sobre el mecanismo de quejas y denuncias y su uso.

III. MARCO DE RESULTADOS

Intended Outcome as stated in the Country Programme Results and Resource Framework:

P2. Acceso de las comunidades vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes y los jóvenes, a cadenas de valor y mercados que no son nocivos para el medio ambiente y que incorporan prácticas de ordenación sostenible de paisajes productivos.

Indicador de Efecto:

- 5.4) Cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores LULUCF y Desechos;
- 5.5) Áreas de Cobertura forestal y agroforestal del país.

Áreas Relacionadas del Plan Estratégico: Vías sostenibles de desarrollo

Outcome indicators as stated in the Country Programme Results and Resources Framework, including baseline and targets:

Indicador 2.2: Medida en que existe un entorno propicio, estructurado en marcos jurídicos, normativos e institucionales, para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para garantizar el acceso

Línea Base: Insuficiente (1)

Meta: Limitado (3)

Applicable Key Result Area (from 2014-17 Strategic Plan):

Output 1.4. Scaled up action on climate change adaptation and mitigation across sectors which is funded and implemented

Partnership Strategy:

Project title and ID (ATLAS Award ID): Apoyo a la Formulación de la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+)

Award: 00072955

INTENDED OUTPUTS	OUTPUT TARGETS FOR (YEARS)	INDICATIVE ACTIVITIES	RESPONSIBLE PARTIES	INPUTS
Output 1 Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves		1.1 Establecer una estructura de coordinación y participación efectiva 1.2 Crear un mecanismo para coordinar los diferentes actores relacionados con el financiamiento de la preparación para	ICF, MiAmbiente CONPAH/MIACC, PNUD	USD \$ 2,425,000

<p><u>Indicador 1.1</u> Numero de opciones estratégicas para implementar la estrategia nacional EN-REDD+ validadas y viabilizadas</p> <p><u>Línea base 1.1</u> Honduras no ha definido opciones estratégicas viables para reducir la deforestación, que hayan sido analizadas, consensuadas e integradas en la EN REDD+</p> <p><u>Indicador 1.2</u> Numero de instrumentos legales o de política que adoptan una EN REDD+ y su marco operativo</p> <p><u>Línea base 1.2</u> Honduras al momento no cuenta con algún instrumento legal o de política que adopte oficialmente una EN REDD+ y su marco operativo</p> <p><u>Indicador 1.3</u> Numero de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños(PIAH) que participan plena y efectivamente en la construcción de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+</p> <p><u>Línea base 1.3</u> Al momento la participación plena y efectiva de los PIAHs al desarrollo de la EN REDD+ es limitado y no documentado</p>	<p><u>Meta 1.1</u> Al menos tres opciones estratégicas para reducir la deforestación en el contexto de REDD han sido validadas y viabilizadas, las mismas diseñadas con enfoque de género y participación de las mujeres de los PIAHs y agroforestales</p> <p><u>Meta 1.2</u> Dos (2) instrumentos legales o de política adopta una EN REDD+ y su marco operativo.</p> <p>Numero de Instrumentos legales o de política que adoptan una EN REDD+ y su marco operativo.</p> <p><u>Meta 1.3</u> Los nueve pueblos indígenas y afro hondureños a través de sus organizaciones representativas con equidad de género</p>	<p>REDD+, y alinearlos en función al marco de la Gestión Basada en Resultados</p> <p>1.3 Implementación de una estrategia para posicionar el sector forestal en un nivel político relevante</p> <p>1.4 Establecer una plataforma de divulgación de información sobre el proceso nacional REDD+</p> <p>1.5 Establecer un mecanismo robusto para manejo de quejas y disputas</p> <p>1.6 Desarrollo de mecanismo de participación y consulta y fortalecimiento de capacidades con los pueblos indígenas y afro-hondureños acorde a sus derechos en los lugares donde se implementará REDD+</p> <p>1.7 Desarrollo de mecanismos de participación plena y efectiva de las mujeres de los PIAHs y agroforestales en las consultas y fortalecimiento de su capacidad</p> <p>1.8 Desarrollo de un diagnóstico y análisis detallado de las causas actuales de la deforestación desde un enfoque de género, con participación amplia de las mujeres</p> <p>1.9 Desarrollo de insumos para la identificación de opciones estratégicas para REDD+, incorporando las demandas y visiones de las mujeres de los pueblos indígenas y afro hondureños y comunidades agroforestales</p>	
--	---	--	--

<p><u>Indicador 1.4</u> Numero de plataformas de coordinación intersectorial funcionando y contribuyendo a la elaboración de la EN REDD+</p> <p><u>Línea base 1.4</u> Honduras no cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+ que haya sido consensuada con actores relevantes</p> <p><u>Indicador 1.5</u> Alianzas que ofrezcan oportunidades para la efectiva implementación de la EN REDD+, identificadas en consistencia con su estrategia de sostenibilidad</p> <p><u>Línea base 1.5</u> Honduras no ha definido una estrategia de sostenibilidad para la EN REDD+, por lo que tampoco ha identificado alianzas necesarias para contar con mayores oportunidades de una efectiva implementación</p>	<p><u>Meta 1.4</u> Tres plataformas de coordinación (Sub comité REDD+, CONASASH y el comité de finanzas del clima) funcionando y contribuyendo en la En REDD+ integradas con participación de las mujeres de los PIAHs y agroforestales</p> <p><u>Meta 1.5</u> 100% de las necesidades de financiamiento definidas en la estrategia de sostenibilidad financiera han identificado una fuente de financiamiento y posibles alianzas</p>	<p>1.10 Desarrollo de un diagnóstico y análisis detallado de las causas actuales de la deforestación</p> <p>1.11 Desarrollo de insumos para la identificación de opciones estratégicas para REDD+</p> <p>1.12 Elaboración de la Estrategia Nacional para reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+ (incluyendo su marco de implementación)</p>	
<p>Output 2 Creado el marco habilitador bajo los parámetros internacionales relevantes para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+</p> <p><u>Indicador 2.1:</u> Opciones Estratégicas para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+</p>	<p><u>Meta 2.1</u> 100 por ciento de las opciones estratégicas para reducir la</p>	<p>2.1 Identificación y montaje de un mecanismo financiero para REDD+</p> <p>2.2 Implementación de un Registro Nacional Forestal</p> <p>2.3 Apoyo en el desarrollo del nivel de referencia de emisiones de GEI por deforestación, degradación y demás actividades REDD en Honduras y sus actualizaciones</p>	<p>ICF, UNACIFOR, CONPAH/MIACC, INA, IP, PNUD</p> <p>USD \$ 1,191,650</p>

<p>cuentan con un marco habilitador para su implementación</p> <p><u>Línea Base 2.1:</u> Honduras no cuenta con un marco habilitador que permite ejecutar las opciones estratégicas para reducir la deforestación identificadas en la EN REDD+</p> <p><u>Indicador 2.2</u> Mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+</p> <p><u>Línea base 2.2</u> Honduras no cuenta con un mecanismo financiero que permita usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+</p>	<p>deforestación en el contexto de REDD+ han identificado los elementos del marco habilitador para su implementación</p> <p><u>Meta 2.2</u> Honduras cuenta con un mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+</p> <p><u>Meta 2.3</u> Honduras cuenta con un módulo informático (Registro Nacional Forestal) que habilite la inscripción de acciones relacionadas con la implementación de la EN-REDD+ entre otros</p>	<p>2.4 Apoyo al desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y diseño y establecimiento de sitios pilotos en comunidades indígenas y comunidades agroforestales</p> <p>2.5 Fortalecimiento de capacidades técnicas del Grupo Nacional de Monitoreo Forestal y la CONPAH/MIACC</p> <p>2.6 Apoyo en el desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas Sociales y Ambientales (SIS) y su vinculación con las demás plataformas existentes</p> <p>2.7 Elaborar la SESA avalada</p>	
<p><u>Indicador 2.3</u> Módulo informático que habilite la inscripción de acciones relacionadas con la implementación de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+, en el Registro Nacional Forestal</p> <p><u>Línea base 2.3</u> Honduras no cuenta con un módulo informático integrado en el registro nacional forestal que habilite la inscripción de acciones relacionadas con la implementación de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación en el contexto de REDD+</p>			

<p><u>Indicador 2.4</u> Trayectoria de emisiones de GEI por deforestación definida para un periodo de referencia específico</p> <p><u>Línea base 2.4</u> Honduras no cuenta con un nivel de referencia de emisiones de GEI por deforestación definidas para un periodo de referencia específico</p>	<p><u>Meta 2.4</u> Honduras cuenta con un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales presentado ante la CMNUCC para un periodo de referencia específico y sus actualizaciones</p>		
<p><u>Indicador 2.5</u> Sistema de Monitoreo Forestal que permita medir las emisiones de GEI por deforestación</p> <p><u>Línea base 2.5</u> Honduras no cuenta con un sistema de monitoreo forestal que permita cuantificar las emisiones de GEI por deforestación</p>	<p><u>Meta 2.5</u> Honduras cuenta con un Sistema de Monitoreo Forestal que permite medir las emisiones de GEI por deforestación y sitios pilotos para medir su funcionamiento</p>		
<p><u>Indicador 2.6</u> Sistema de Información sobre Salvaguardas que permite evaluar la forma en que Honduras respeta y fomenta las salvaguardas REDD+</p> <p><u>Línea base 2.6</u> Honduras no cuenta con un Sistema de Información sobre Salvaguardas para REDD+ que permita obtener reportes sobre la forma en que el país respeta y fomenta esas salvaguardas</p>	<p><u>Meta 2.6</u> Honduras cuenta con Sistema de Información sobre Salvaguardas construida de manera participativa entre todos los actores que permite evaluar la forma en que Honduras respeta y fomenta las salvaguardas REDD+</p>		

<p>Output 3</p> <p>Honduras preparada para la efectiva implementación de REDD+ a nivel nacional y subnacional por medio de arreglos institucionales y plataformas que consolidan la efectiva participación y coordinación entre las PIAHs y con mecanismos para acceso al financiamiento climático</p>	<p><u>Indicador 3.1</u></p> <p>Propuesta de protocolo consensuado, de manera participativa, para la implementación de consultas sobre REDD+ a los PIAHs</p> <p><u>Línea base 3.1</u></p> <p>Honduras no cuenta con un protocolo consensuado, de manera participativa, para consulta REDD+ a los PIAHs</p> <p><u>Indicador 3.2</u></p> <p>Planes de Acción a nivel nacional y sub-nacional para implementación de la EN-REDD+ de Honduras</p> <p><u>Línea base 3.2</u></p> <p>Honduras al momento no cuenta con Planes de Acción a ningún nivel para la implementación de la EN-REDD+</p> <p><u>Indicador 3.3</u></p> <p>Número de instituciones/organizaciones que han participado en la validación y</p>	<p>3.1 Fortalecimiento de los mecanismos para la participación plena y efectiva en las consultas con los PIAHs y otros actores relevantes</p> <p>3.2 Socialización de la EN-REDD+ entre instituciones relevantes del gobierno y sociedad civil, en especial PIAHs, organizaciones agroforestales con enfoque de género, finalizando los instrumentos y herramientas necesarios para consolidar su marco de implementación a nivel nacional y sub-nacional</p> <p>3.3 Actualización del Nivel de Referencia por Emisiones de Deforestación, atendiendo las recomendaciones de la evaluación técnica de la CMNUCC</p> <p>3.4 Fortalecimiento de capacidades, validación y puesta a prueba del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques a nivel nacional y sub-nacional</p> <p>3.5 Finalización del desarrollo y puesta a prueba del Sistema de Información sobre Salvaguardas Sociales y Ambientales a nivel nacional y sub-nacional con enfoque de género y consensuado con los PIAHs</p>	<p>ICF, CONPAH, PNUD</p>	<p>USD \$ 2,265,250</p>
---	---	--	--------------------------	-------------------------

<p>socialización de la EN-REDD+, incluyendo sus planes de acción (desagregado por tipo de organización y sector)</p> <p><u>Línea base 3.3</u> Al momento ninguna institución/organización ha participado del proceso de validación y socialización</p>	<p>relevantes que han participado en la validación y socialización de la EN-REDD+</p>		
<p><u>Indicador 3.4</u> Propuesta de estrategia de financiamiento para la implementación de la EN-REDD+ y/o PAMs desarrollada</p> <p><u>Línea base 3.4</u> Al momento Honduras no cuenta con una propuesta de estrategia de financiamiento para la EN-REDD+ y/o PAMs</p>	<p><u>Meta 3.4</u> Una estrategia de financiamiento desarrollada</p>		
<p><u>Indicador 3.5</u> Propuestas concretas para la movilización de recursos financieros para la implementación de REDD+ y/o PAMs presentadas a entidades financieras relevantes</p> <p><u>Línea base 3.5</u> Honduras no cuenta con propuestas concretas para la movilización de recursos financieros para la implementación de REDD+ y/o PAMs</p>	<p><u>Meta 3.5</u> Por lo menos una propuesta de movilización de recursos preparada</p>		
<p><u>Indicador 3.6</u> Nivel referencia de emisiones por deforestación con información mejorada, atendiendo comentarios de la evaluación</p>	<p><u>Meta 3.6</u> I nivel de referencia de emisiones por deforestación y degradación con información</p>		

<p>técnica de la CMNUCC, preparado para envío a la CMNUCC</p> <p><u>Línea base 3.6</u> Honduras no ha actualizado su nivel de referencia de emisiones atendiendo comentarios de la evaluación técnica de la CMNUCC</p>	<p>mejorada atendiendo a los comentarios de la evaluación técnica de la CMNUCC</p>		
<p><u>Indicador 3.7</u> Técnicos del ICF y otros actores relevantes con las capacidades para mejorar de forma continua el nivel de referencia de emisiones por deforestación (datos desagregados por sexo)</p>	<p><u>Meta 3.7</u> Por lo menos 50 técnicos del ICF y otros actores relevantes con las capacidades para mejorar el nivel de referencia forestal</p>		
<p><u>Línea base 3.7</u> 20 técnicos del ICF y otros actores relevantes con las capacidades para mejorar de forma continua el nivel de referencia de emisiones por deforestación</p>			
<p><u>Indicador 3.8</u> Numero de técnicos de instituciones relevantes con las capacidades para mantener el SNMB</p>	<p><u>Meta 3.8</u> Por lo menos 40 técnicos de instituciones relevantes con las capacidades para mantener el SNMB</p>		
<p><u>Línea base 3.8</u> 15 técnicos del ICF y MiAmbiente con las capacidades para mantener el SNMB</p>			
<p><u>Indicador 3.9</u> Resumen de información sobre el abordaje de Honduras a las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ presentado a la CMNUCC</p>	<p><u>Meta 3.9</u> Un resumen de información sobre el abordaje de Honduras a las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ presentado a la CMNUCC</p>		

<p><u>Línea base 3.9</u> Honduras no ha presentado un resumen de información sobre el abordaje a las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ ante la CMNUCC</p> <p><u>Indicador 3.10</u> Número y porcentaje de mujeres, hombres que han participado y han dado insumos en la validación del SIS y el mecanismo de quejas y denuncias (datos desagregados por sexo y grupo de edad)</p> <p><u>Línea base 3.10</u> No se han hecho consultas oficiales sobre el SIS y el mecanismo de quejas y denuncias</p> <p><u>Indicador 3.11</u> Porcentaje de insumos tenidos en cuenta de los participantes con relación a los recibidos en la validación del SIS y mecanismo de quejas y denuncios</p> <p><u>Línea de base 3.11</u> No hay insumos para el SIS y el mecanismo de quejas</p> <p><u>Indicador 3.12</u> Técnicos (hombres y mujeres) de entidades relevantes con las capacidades para mantener el SIS de Honduras (datos desagregados por sexo)</p> <p><u>Línea de base 3.12</u></p>	<p><u>Meta 3.10</u> Por lo menos 80 personas (al menos 30% mujeres) han participado en la validación del SIS y el mecanismo de quejas y denuncias</p> <p><u>Meta 3.11</u> Por lo menos 30% de insumos tenidos en cuenta e incorporados en el SIS y mecanismo de quejas y denuncias</p> <p><u>Meta 3.12</u> Por lo menos 10 técnicos de entidades relevantes con las capacidades para mantener el SIS de Honduras (datos desagregados por sexo)</p>		
---	--	--	--

<p>Honduras no cuenta con técnicos capacitados para mantener el SIS</p>			
<p><u>Indicador 3.13</u> Mecanismo de quejas y denuncias sobre REDD+ desarrollado y en funcionamiento</p> <p><u>Línea base 3.13</u> Honduras no cuenta con mecanismo de quejas y denuncias sobre REDD+ desarrollado</p>	<p><u>Meta 3.13</u> Un mecanismo de quejas y denuncias sobre REDD+ desarrollado y en funcionamiento</p>		
<p><u>Indicador 3.14</u> Número de personas (hombres y mujeres) informadas sobre la existencia y capacitadas en el uso del mecanismo de quejas y denuncias (datos desagregados por sexo y grupo de edad)</p> <p><u>Línea base 3.14</u> Las personas aún no están informadas y capacitadas en el uso del mecanismo de quejas y denuncias</p>	<p><u>Meta 3.14</u> Al menos 500 personas informadas y 30 capacitadas (al menos 40% mujeres) en el uso del mecanismo de quejas y denuncias</p>		
<p><u>Indicador 3.15</u> Medidas provenientes del MGAS resultante del SESA integradas en la EN-REDD+ y/o SIS de Honduras</p> <p><u>Línea base 3.15</u> Ninguna medida integrada en la EN-REDD+ y/o SIS</p>	<p><u>Meta 3.15</u> Por lo menos tres medidas provenientes del MGAS resultante del SESA integradas en la EN-REDD+ y/o SIS de Honduras</p>		

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

(VER DOCUMENTO ADJUNTO)



V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto tiene dos etapas de implementación: la primera que se inició en el 2014-2017 con la primera donación del FCPF; y la segunda de 2018-2019 que se desarrolla como consecuencia de la aprobación de fondos adicionales del FCPF para finalizar la fase de preparación REDD+ en Honduras. El proyecto se ejecuta bajo la modalidad de **Implementación Nacional** del PNUD (NIM). La Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) es el asociado en la implementación responsable ante el PNUD de asegurar que los resultados del proyecto sean logrados. MiAmbiente suscribirá, de ser necesario, convenios con contrapartes relevantes para apoyo en la ejecución de actividades específicas del proyecto.

En su rol como socio implementador del FCPF, el PNUD es responsable por todos los aspectos de las operaciones del Proyecto ante su Comité de Participantes y ante el Fondo Fiduciario del FCPF, en concordancia con el Acuerdo de Transferencia. Por lo tanto, el PNUD supervisará y administrará el presupuesto del Proyecto, así como será responsable también de supervisar su implementación, alcanzando los requerimientos de monitoreo y evaluación del PNUD, y de aquellos indicados en el Acuerdo de Transferencia del PNUD con el FCPF. De la misma manera, el proyecto toma en consideración mecanismos específicos para abordar de manera apropiada el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la aplicación del enfoque de género e intercultural; así como también se adhiere a los lineamientos del enfoque común de implementación para socios ejecutores del FCPF.

La Oficina de País del PNUD en Honduras, desarrollará evaluaciones de medio término y final, así como otras evaluaciones en base a las necesidades. El PNUD proporcionará apoyo técnico general y especializado para el Proyecto, con la participación de personal técnico de la oficina de país, así como de asesores técnicos a nivel regional y global. El PNUD brindará servicios de apoyo a solicitud del gobierno, para lo cual se suscribirá una Carta de Acuerdo donde se describan los servicios y el costo.

El PNUD podrá suscribir un acuerdo de subvención con CONPAH, para canalizar los fondos previstos en el presupuesto destinados al fortalecimiento de la CONPAH/MIACC, dando cumplimiento a los acuerdos generales alcanzados entre el Gobierno y los representantes de la CONPAH/MIACC. De la misma manera, en donde sea pertinente y de común acuerdo con el asociado en la implementación, también se podrá buscar la firma de acuerdos de contribución con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas (*UN-to-UN agreements*). Lo anterior con el objetivo de canalizar apoyo técnico para el desarrollo de acciones específicas del proyecto, siguiendo un procedimiento mínimo que incluya los siguientes elementos:

- (i) Una cláusula específica en el posible acuerdo de contribución, que determine la necesidad de adherencia por parte de la/s agencia/s del Sistema de las Naciones Unidas al enfoque común de implementación para socios ejecutores del FCPF;
- (ii) El desarrollo de un documento de proyecto específico para la implementación de dichas actividades, por parte de la/s agencia/s del Sistema de las Naciones Unidas, en donde, entre otros elementos comunes de un documento de proyecto, se especifique el presupuesto y actividades a desarrollar, así como las acciones concretas a ejecutar

- para el cumplimiento de los lineamientos del enfoque común de implementación para socios ejecutores del FCPF, documento que será firmado en su momento por el asociado en la implementación, la/s agencia/s del Sistema de las Naciones Unidas y el PNUD; y;
- (iii) El establecimiento de un acuerdo mínimo para hacer transferencias trimestrales, en base a reportes financieros y substantivos satisfactorios.

La estructura organizativa del proyecto será la siguiente:

- **MiAmbiente** asume el rol de Ejecutivo: Representa la propiedad del proyecto y preside la Junta.
- **PNUD Honduras** y el **PNUD RSCLAC** asume el rol de Proveedor Superior: Una persona o grupo que representa los intereses de las partes que proveen el financiamiento y/o asistencia técnica del proyecto. Su función principal dentro de la Junta es proveer orientación sobre la factibilidad del proyecto y sus actividades.
- El **Sub Comité REDD+ MIACC** asumen en rol de Beneficiario Principal: Una persona o grupo que representa los intereses de aquellos que serán los beneficiarios finales del proyecto. La función principal dentro de la Junta es asegurar el cumplimiento de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios.
- **PNUD Honduras** es el Garante del Proyecto: El PNUD Honduras asignará a un Oficial de Programas para apoyar a la Junta del Proyecto en supervisar y monitorear el proyecto en forma objetiva e independiente.
- **CONPAH** es Parte Responsable: La CONPAH es la entidad que ha sido escogida para actuar en la implementación de actividades relacionadas con facilitar la participación de los PIAHs.

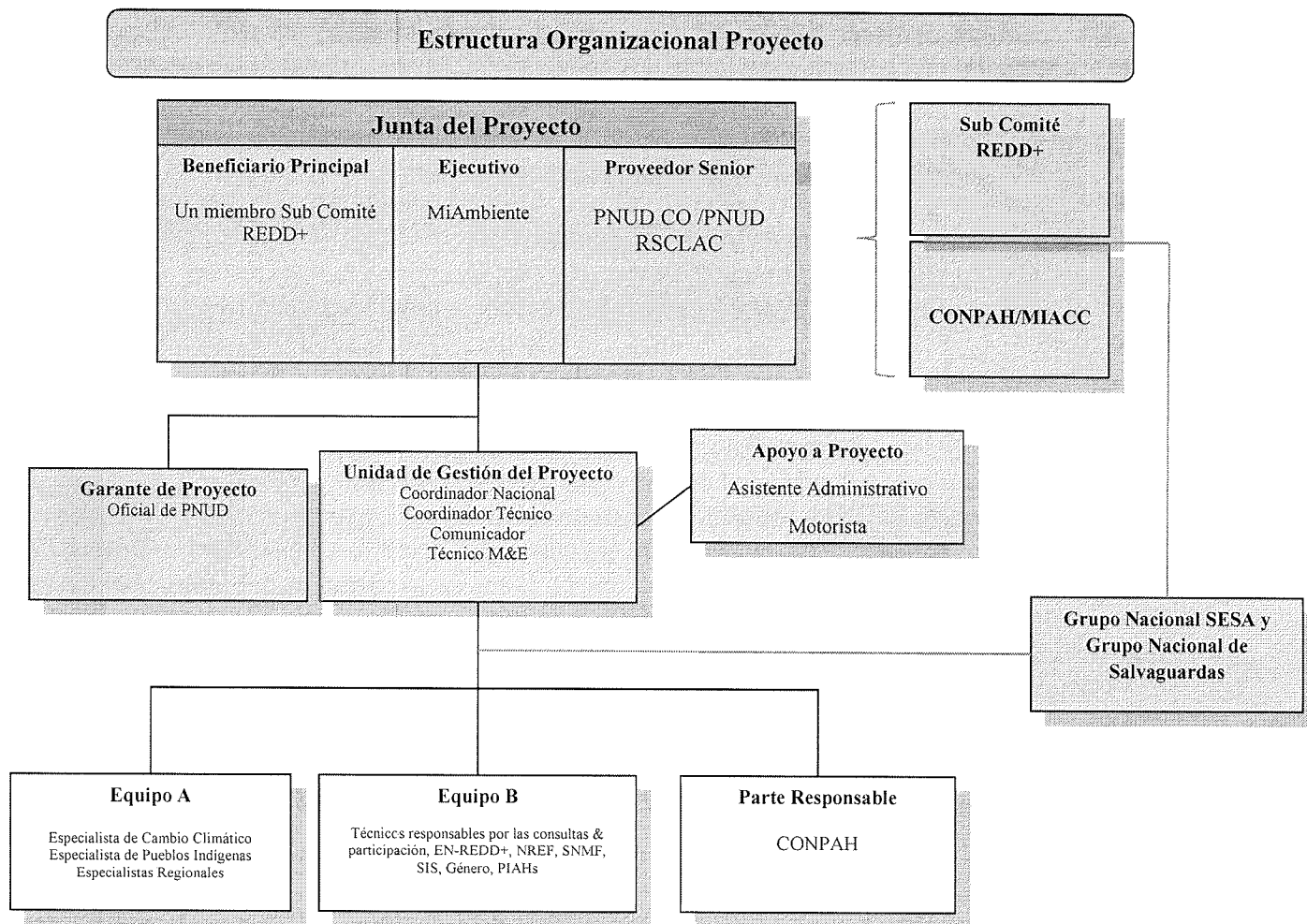


Figura 1: Estructura organizativa del proyecto.

La Junta de Proyecto:

La Junta del Proyecto (JP) es el nivel más alto de análisis y toma de decisiones respecto a programación y supervisión del proyecto. La JP desempeña un papel fundamental en la supervisión del monitoreo y evaluación del proyecto, basándose en la Gestión Basada en Resultados.

A fin de garantizar la responsabilidad final del PNUD en los resultados del proyecto, las decisiones de la JP se tomarán de conformidad con los estándares que garanticen el manejo para el desarrollo de resultados, mejor valor para el dinero, igualdad, integridad, transparencia y competencia efectiva nacional e internacional.

Las responsabilidades de la Junta del Proyecto son:

- Aprobar el plan de trabajo y presupuesto anual;
- Promover coordinación entre las agencias de gobierno relevantes;

- Solicitar, abordar y documentar los puntos de vista y preocupaciones trasladadas por el representante Sub-comité REDD+ y/o representante de MIACC;
- Guiar el proceso de implementación para garantizar la alineación con los procesos relevantes de planificación local y nacional, incluyendo aquellos relacionados con la producción verde, el uso sustentable de recursos, las políticas de conservación, entre otros;
- Asegurar la participación de actores claves en los procesos de construcción de consenso;
- Orientar y supervisar si es necesario el trabajo de la Unidad de Gestión de Proyecto;
- Monitorear el avance y la efectividad de la implementación del proyecto.

La Junta del Proyecto se reunirá regularmente dos veces al año y durante sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por MiAmbiente.

Unidad de Gestión del Proyecto (UGP):

Con los recursos de la nueva donación se co-financiará una UGP que está establecida dentro de la Oficina Coordinadora de Proyecto (OCP) de MiAmbiente. La UGP es responsable del manejo y la coordinación diaria del Proyecto a través de planes de trabajo adecuados, términos de referencia y arreglos administrativos diseñados cuidadosamente, los cuales serán revisados y aprobados por la JP. La UGP estará compuesta por los siguientes miembros.

- **Coordinador Nacional:** Tendrá bajo su responsabilidad el manejo diario del Proyecto, así como el garantizar el logro de los resultados con los estándares de calidad requeridos y dentro de los límites especificados de tiempo y costo. El Coordinador de Proyecto deberá contar con experiencia técnica relacionada al alcance del Proyecto, además de excelentes habilidades de gestión. Él/ella proporcionará todas las direcciones técnicas para la entrega de resultados claves como parte de sus funciones. Además, él/ella proporcionará el liderazgo de gestión para el Proyecto, trabajando de cerca con las instituciones representadas en la JP, con el Sub-Comité REDD+, la MIACC y con los actores clave.
- **Coordinador Técnico:** Apoyará al Coordinador Nacional en la gestión del proyecto, coordinación y seguimiento de actividades, acuerdos y equipos técnicos de manera a garantizar los resultados del proyecto. El/la coordinador/a técnico/a también apoyará la elaboración de informes técnicos, seguimiento de consultorías nacionales e internacionales.
- **Asistente administrativo:** Será responsable por apoyar al Coordinador/a Nacional y Coordinador/a Técnico/a en el manejo y administración del Proyecto, así como también proporcionará apoyo administrativo y logístico a los componentes técnicos del Proyecto.
- **Asistente Técnico:** Brindará apoyo técnico a la Coordinación del Proyecto en las gestiones diarias. Apoyará además la gestión de los responsables de los resultados técnicos.
- **Técnico de Comunicación:** Estará a cargo de llevar todas las gestiones de comunicación del Proyecto, tanto a nivel interno como externo. Será además responsable de manejar la gestión del conocimiento en el ámbito de las actividades del Proyecto.
- **Técnico de M&E:** Será responsable del manejo del marco de monitoreo y evaluación del proyecto, así como de la entrega de todos los reportes regulares requeridos.
- **Responsables de componentes técnicos:** Estarán a cargo de componentes del Proyecto, respectivamente. Serán responsables del logro de todos los resultados y productos en su respectivo componente. Estarán a cargo de las gestiones técnicas del día a día, tanto en el

relacionamiento con las contrapartes, así como con otros actores relevantes para la implementación del Proyecto, incluyendo los proveedores de servicios técnicos de apoyo. Serán responsables de la gestión técnica de todas las actividades necesarias para la consecución de los productos y resultados en cada componente. Proveerán insumos para los reportes regulares y para el marco de monitoreo y evaluación.

- Motorista: apoyar la UGP en los desplazamientos para reuniones, actividades, giras, así como actividades de apoyo logístico.

Las responsabilidades de la UGP serán las siguientes:

- Desarrollar y facilitar las acciones para alcanzar los resultados y objetivos del Proyecto.
- Manejar la implementación diaria del Proyecto, coordinar las actividades del Proyecto de conformidad con las reglas y procedimientos del PNUD y basándose en los lineamientos generales provistos por la JP.
- Proporcionar toda la coordinación e implementar el marco de monitoreo y evaluación del Proyecto.
- Proporcionar contribuciones técnicas para alcanzar los resultados y productos, según corresponda.
- Coordinar con los actores del Proyecto y los programas regionales/nacionales de importancia para el mismo.
- Garantizar, junto con el PNUD, que tareas específicas sean contratadas por proveedores de servicios de sub-contratación adecuados y/o por consultores internacionales a través de procesos de licitación competitivos. En este sentido, entre las responsabilidades de la UGP se incluye el desarrollo de los documentos de licitación y términos de referencia.
- Organizar talleres y reuniones del Proyecto, por ejemplo, taller de arranque, reuniones de la Junta de Proyecto, Sub-Comité REDD+ y MIACC, etc.
- Trabajar de cerca con las oficinas del PNUD tanto a nivel nacional, como con las oficinas regionales y globales, para facilitar la entrega de asistencia técnica, así como para la organización y provisión de apoyo técnico y logístico y coordinación para todas las misiones y tareas por parte de consultores nacionales e internacionales.
- Elaborar todos los informes y reportes requeridos en el marco del Proyecto al PNUD, a MiAmbiente y al donante.
- La gestión diaria de cada componente estará a cargo de los “responsables de componente técnico”, para alcanzar los productos y resultados de cada componente. Tendrán bajo su responsabilidad la gestión diaria de sus productos.

Rol y responsabilidades del PNUD:

El PNUD tendrá un rol en la supervisión de la implementación del Proyecto. Durante su implementación, la oficina de país del PNUD tendrá las siguientes responsabilidades y tomará las siguientes acciones, a través de la facilitación de una persona para dar seguimiento al Proyecto (desde los recursos humanos disponibles o a través de una nueva contratación):

- Aplicar las provisiones relevantes de las Políticas y Procedimientos Programáticas y Operaciones (POPP por sus siglas en inglés), así como la guía del PNUD para monitoreo y evaluación.

- Supervisión general y monitoreo, incluyendo las provisiones del PNUD para la garantía del Proyecto, como establecido en el POPP.
- Monitoreo de las actividades críticas según definido en el Plan Operativo Anual (POA).
- Desarrollar actividades de supervisión a través de visitas en el campo y auditorías periódicas.
- Mantener relacionamiento constante con las contrapartes del equipo de país de la ONU para asegurar la coordinación de las actividades.
- Apoyar los sistemas del Proyecto, infraestructura IT, branding y transferencia del conocimiento.
- Preparar y revisar el POA con los asociados en la ejecución.
- Preparar reportes de progreso según corresponda.
- Revisar presupuestos, verificar gastos, emitir reportes de desempeño financiero y asegurar que no habrá gastos por encima del presupuesto.
- Asegurar que se realizan las auditorías necesarias.
- Proveer cualquier otra información sobre el estado de implementación del Proyecto, según sea requerido por el equipo REDD+ del PNUD.
- Coordinar posiciones armonizadas del PNUD, en anticipación a reuniones de la Junta de Proyecto y otras reuniones clave en el país.
- Facilitar y apoyar reuniones de la Junta de Proyecto si es necesario y acordado con el Asesor Técnico Regional del PNUD.
- Iniciar y apoyar las misiones del equipo REDD+ del PNUD.
- Organizar la revisión de medio término: preparar los Términos de Referencia (TdRs), contratar personal, planificar y facilitar misiones, reuniones, reportes y circular reportes borrador y finales.
- Asegurar traducción de la revisión de medio término al idioma inglés.
- Preparar la respuesta de manejo a la revisión de medio término.

Medidas específicas de control de calidad a ser tomadas por la oficina de país del PNUD durante la implementación:

- Llamadas con el equipo REDD+ del PNUD: (a) de manera regular; y (b) según acordado para los hitos del Proyecto.
- Participar en llamadas trimestrales con el equipo REDD+ del PNUD para acordar los elementos de control de calidad, conectados con los insumos de asistencia técnica a ser provistos.
- Desarrollar procedimientos de control de calidad sobre la administración del Proyecto, según lo establecido en el POPP del PNUD.
- Responsabilizarse por la actualización constante de la matriz de riesgos.
- Aplicar las guías del PNUD sobre resolución de disputas, según sea necesario.
- Asegurar la responsabilidad fiduciaria de los fondos FCPF administrados por el PNUD.

De manera similar, durante la implementación del Proyecto, el equipo REDD+ del PNUD a nivel regional y global, tendrá las siguientes responsabilidades y tomará las siguientes acciones:

- Revisar los POA, para asegurar que los requerimientos del FCPF se cumplen y para proveer aprobación escrita sobre todos los asuntos técnicos asociados al control de calidad.

- Proveer servicios de asistencia técnica a la oficina de país del PNUD y las contrapartes.
- Preparar reportes regulares de misiones.
- Trabajar con el Equipo Gerencial del FCPF y de ONU-REDD (si corresponde) para asegurar la coordinación de actividades en los niveles regional y global.
- Contribuir con lecciones y experiencias obtenidas sobre la programación de actividades relacionadas, desarrolladas por el equipo REDD+ del PNUD y desde otras iniciativas REDD+.
- Proveer guía sobre procedimientos operacionales del FCPF.
- Preparar análisis técnicos, compilar lecciones aprendidas y diseminar hallazgos técnicos para el FCPF.
- Revisar y aprobar cualquier reporte a ser entregado por el PNUD al FCPF.
- Coordinar posiciones coordinadas del PNUD, en preparación para reuniones del FCPF.
- Contribuir con las respuestas de manejo al reporte de medio término.
- Hacer seguimiento sobre asuntos relacionados al Acuerdo de Transferencia entre el PNUD y el FCPF.

Medidas específicas de control de calidad a ser apoyadas por el equipo REDD+ del PNUD, durante la implementación del Proyecto:

- Participar en llamadas trimestrales con la oficina de país del PNUD para acordar los elementos de control de calidad, conectados a los insumos de asistencia técnica y para evaluar riesgos.
- Desarrollar revisiones regulares a la matriz de riesgos y proveer retroalimentación a la oficina de país del PNUD, en relación a desafíos técnicos y riesgos sociales/ambientales.
- Proveer recomendaciones a la oficina de país para el manejo de desafíos técnicos y riesgos sociales/ambientales.
- Ofrecer guía a la oficina de país y contrapartes nacionales en la aplicación del “enfoque común de implementación” para socios implementadores del FCPF, sobre asuntos sociales y ambientales.
- Desarrollar misiones regulares, en consulta con la oficina de país, para revisar los riesgos en la implementación del Proyecto y acordar medidas de ajuste adaptativo con la oficina de país y las contrapartes nacionales.

Todo el proceso de implementación de la donación adicional se manejará con especial cuidado de la perspectiva de género, participación de actores, incluyendo de los pueblos indígenas. Se promoverá activamente que el equipo tenga la mayor participación posible de mujeres en puestos tanto técnicos como administrativos favoreciendo la equidad de género. De igual modo se buscará contar al menos con un técnico de apoyo que sea de pueblos indígenas o afro hondureños.

Dado que en Honduras se ha evidenciado que existen inequidades generadas por asuntos de género, el proyecto fomentará la integración del enfoque de género de manera transversal y específica, para evitar perpetuar o empeorar las inequidades relacionadas con el género. El uso del enfoque de género en el proyecto tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar la integración de la perspectiva de género en todas las actividades del proyecto con el fin de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres; b) visualizar y evaluar la participación y la contribución de las mujeres en las acciones de conservación de los recursos naturales.

La igualdad de género será transversal en las intervenciones del Proyecto. Durante la implementación del Proyecto, se buscará que en todas las actividades se tomen acciones proactivas para fomentar la participación de las mujeres, y en aquellas actividades consideradas como sensibles al género, se reconozca y se respete los diferentes roles que hombres y mujeres desempeñan en la gestión de recursos y en la sociedad, junto con un plan de seguimiento y evaluación utilizando indicadores desglosados por sexo.

Algunas de las acciones para promover la transversalidad del enfoque de género en el proyecto fomentarán:

- a. La integración de la perspectiva de género en todas las actividades del proyecto con el fin de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres;
- b. La visualización y evaluación de la participación y la contribución de las mujeres en las cadenas de suministro y su relación con el medio ambiente;
- c. El fortalecimiento de grupos de mujeres y jóvenes que son miembros de cooperativas y otras asociaciones productivas y otras, a través de campañas de educación ambiental;
- d. La definición de procesos de participación y evaluación desde la perspectiva de género, en idioma apropiado con los tiempos que garanticen la participación de las mujeres.
- e. El reconocimiento de que la conservación y preservación ambiental tiene mucho que ver con las prácticas que realizan las mujeres desde una perspectiva económica, social y cultural, sobre sus bosques. Con el proyecto se buscará sistematizar las experiencias exitosas.
- f. El disponer de mecanismos de monitoreo y evaluación de la participación de las mujeres indígenas y no indígenas en todo el proceso, como también de las mujeres organizadas de organismos sectoriales.

Respecto de la participación de actores, se puede mencionar que las entidades sociopolíticas que se denominan actores pueden clasificarse en estatales y no estatales. Estos últimos, en Honduras incluyen al sector privado agropecuario y financiero, las organizaciones campesinas, las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, de desarrollo y derechos humanos y los pueblos indígenas. En todos los casos, uno de sus objetivos primordiales es incidir sobre políticas públicas, tanto a escala nacional y local. Las instituciones académicas y los centros de investigación, públicos y privados, constituyen otro importante sector de opinión e incidencia.

Los actores estatales incluyen las instituciones del gobierno central (ministerios, secretarías y dependencias directas del poder ejecutivo), el poder legislativo, las instituciones autónomas y descentralizadas, y los gobiernos sub nacionales (gobernaciones y municipalidades, por ejemplo).

Por otra parte, el proyecto promoverá la Cooperación Sur-Sur y Triangular siempre donde haya oportunidades. Teniendo en cuenta que otros países de América Latina u otras regiones han emprendido actividades similares en su alcance a las que se desarrollarán bajo este proyecto, el PNUD y MiAmbiente buscarán oportunidades de colaboración Sur-Sur como parte de iniciativas relacionadas a REDD+ en las que participan Honduras y el PNUD. En particular se buscarán oportunidades con aquellos países que se encuentran implementando acciones con financiamiento del FCPF. Temas y países específicos serán identificados a fin de fomentar la colaboración Sur-Sur. Este será un elemento a integrar durante el desarrollo del proyecto.

En cuanto a la gestión del conocimiento, este proyecto también la incorporará como una cuestión transversal durante su implementación. De esta manera, se tratará de sistematizar las lecciones aprendidas y utilizar metodologías adecuadas para utilizar medios apropiados para las actividades de capacitación o asistencia técnica.

La estrategia de sostenibilidad del proyecto depende de la integración de los resultados esperados en la EN-REDD+. El proyecto se enfocará en completar el proceso de preparación para REDD+ de Honduras, para lo cual buscará cumplir las metas establecidas.

A los efectos de la sostenibilidad de los procesos se pondrá especial atención al desarrollo del marco de implementación de las acciones contenidas en la EN-REDD+. Esto permitirá definir las posibles fuentes de financiación (recursos públicos y de cooperación) con el fin de continuar con las actividades de seguimiento a lo establecido en este proyecto, más allá del mismo, y en el marco de posicionar al país hacia la implementación de REDD+ y el eventual acceso a PPRs.

Del mismo modo, es importante tener en cuenta que el proyecto ha sido diseñado en colaboración con las instituciones gubernamentales relevantes bajo la coordinación de MiAmbiente, de forma tal que las actividades y resultados del proyecto sean apropiadas por estas instituciones para facilitar la sostenibilidad del proyecto.

El proyecto pondrá hincapié en la importancia de la transparencia, la sistematización y la comunicación de los resultados. El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de sistematizar las experiencias del proyecto y asegurar que haya una estrategia de comunicación durante todo el periodo del proyecto. De tal manera, se asegurará el más alto nivel de transparencia, al mismo tiempo que se informará al público de los resultados logrados a través del Proyecto.

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la Guía de Usuario del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

Durante el ciclo anual:

- Trimestralmente, se realizará una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el coordinador del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (UNDP Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el coordinador del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lessons-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente:

- **Informe de Revisión Anual.** Este reporte deberá ser preparado por el/la Coordinador/a del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultado. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de productos (output level)
- **Revisión Anual del Proyecto.** Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el POA del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige la Junta del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el Proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados	Costo
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	PNUD MiAmbiente	
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	PNUD	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	PNUD MiAmbiente	
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La coordinación del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	PNUD	
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad	PNUD MiAmbiente	

			que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final). Durante el primer año de ejecución se realizará un informe semi-anual adicional. En base a desempeño del proyecto se mantendrá solamente los reportes anuales, o se decidirá mantener reportes semi-anales, adicionales a los anuales.	UGP prepara informe de avance anual.	PNUD MiAmbiente	
Revisión del Proyecto (Junta de Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Una vez al año	La Junta de Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	PNUD MiAmbiente	

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final	PNUD		P2: Acceso de las comunidades vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes, a cadenas de valor y mercados que no son nocivos para el medio ambiente y que	2019	PNUD MiAmbiente ICF CONPAH Gobiernos locales Organizaciones sociedad civil	USD 16,000

			incorporan prácticas de ordenación sostenible de paisajes productivo			
--	--	--	--	--	--	--

VII. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como adjunto 2, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA. Todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del asociado de ejecución y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del asociado en ejecución, recae en el asociado en ejecución.

El asociado de ejecución deberá:

- Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del asociado en ejecución y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere, será considerado una violación a este acuerdo.

El asociado en la implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>

Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.



